

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012

Memoria de actividades



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (2012).

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012 : Memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2012.

viii, 155 p : il.

ISBN 978-607-494-455-6.

1. Administración de justicia - México - Censo, 2012 - Memorias. 2. Prisiones - México - Censo, 2012 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición de los usuarios de la información, la publicación de Resultados de la **Encuesta Nacional de Gobierno 2010 –Poder Ejecutivo Estatal** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la Sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, y atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El Sistema se integra por cuatro Subsistemas que agrupan los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), fue creado en diciembre de 2008 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en la fracción III del artículo 15 de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, el primer levantamiento que llevó a cabo el INEGI en estos temas, fue la Encuesta Nacional de Gobierno 2010 -Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10), la cual estuvo conformada

por los módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social como un producto de información del SNIGSPIJ, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal (DF), para ofrecer a la sociedad en su conjunto y, particularmente, a los servidores públicos de los tres poderes de la Unión y de los tres ámbitos de gobierno, datos e información sobre la estructura organizacional de estos gobiernos, la forma en la que distribuyen los recursos de los que disponen, las características de la regulación de sus actividades, entre otros temas, que ofrezcan información sobre el ejercicio de las funciones que tienen a su cargo, como la educación, salud, desarrollo económico, etc., y de manera particular el ejercicio de las funciones de seguridad pública y reinserción social.

Derivado de la experiencia anterior, se presentó como segundo producto, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 (CNGSPSPE 2011)¹, como un proyecto de generación de información estadística que realiza el INEGI en el marco de los trabajos derivados de las actividades del SNIGSPIJ, a efecto de poner información de utilidad a disposición del público en general y de los responsables de formular y evaluar políticas públicas.

Si bien el primer levantamiento realizado fue denominado como Encuesta, a partir del segundo levantamiento en 2011, se le denominó Censo, ya que la medición alcanza la totalidad de Entidades Federativas del país. Su periodicidad es anual. Es importante destacar, que el ejercicio que se realiza en este año, guarda consistencia con los ejercicios censales de los años 2010 y 2011, razón por la cual la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en la materia, a partir del año 2010.

El método aplicado es censal, es decir, se acude a la totalidad de unidades que conforman a la población de estudio, en este caso los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, las cuales son visitadas para obtener la información que es de interés del Censo.

La forma en la que se obtiene la información es a partir de la aplicación de cuestionarios diseñados conforme a la temática del proyecto, que abarca los siguientes aspectos: administración pública de la Entidad Federativa, seguridad pública y sistema penitenciario, y únicamente para el caso del Distrito Federal, justicia cívica.

En virtud de lo anterior, la Memoria de actividades del CNGSPSPE 2012² se constituye como el documento que, de manera integral, describe los aspectos de la planeación, el diseño, el operativo, la captación, el procesamiento y la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo. Ello, con la finalidad de facilitar la

¹ La información contenida en el proyecto fue declarada de Interés Nacional por la Junta de Gobierno del INEGI en diciembre de 2011, tomando a partir de ese momento el nombre de Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011.

² La Memoria de Actividades, la Ficha Metodológica, el cuestionario y el documento que presenta los resultados del CNGSPSPE 2012, conforman la serie documental del presente proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del Censo, como el Informe del Operativo y los documentos complementarios a las bases de datos que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental de CNGSPSPE 2012.

correcta interpretación de los datos por parte de los usuarios en general, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del citado censo al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias que correspondan.

En lo específico, esta memoria así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de administración pública, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica en las entidades federativas.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	3
2.3 Cobertura	4
2.3.1 Geográfica	4
2.3.2 Temática	4
2.4 Programa general de actividades	4
2.5 Infraestructura	6
3. Diseño	11
3.1 Diseño estratégico	11
3.2 Diseño conceptual	11
4. Operativo y captación	31
5. Procesamiento	33
6. Resultados	51
Índice de cuadros	53
Glosario	59
Bibliografía	71
Referencias electrónicas	74
Anexo	77
A. Diseño estratégico del proyecto	79
B. Extracto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos	139
C. Porcentaje de cobertura del CNGSPSP 2012	153
D. Catálogo de entidades federativas del CNGSPSP 2012	155

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del SNIEG publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el INEGI, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, y responsable, principalmente, de coordinar y normar el SNIEG.

El SNIGSPIJ contribuye al logro de los objetivos del SNIEG, al perseguir la generación y difusión de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna sobre la gestión y desempeño gubernamental, el crimen, la seguridad pública, la victimización, la justicia y el sistema penitenciario.

En ese contexto, para el subsistema es fundamental producir información sobre la estructura organizacional de los gobiernos de cada una de las entidades federativas, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, el marco general que regula sus actividades, así como el ejercicio de dos funciones fundamentales a su cargo, la seguridad pública y el sistema penitenciario.

Es tarea de este subsistema producir, integrar, administrar, conservar y difundir la información e indicadores clave sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus poderes, relacionados, como mínimo, con las funciones de gobierno, seguridad pública y justicia, con el propósito de mejorar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que influyen en la vida de los mexicanos y en el desarrollo integral de la nación.

En esta Memoria de Actividades se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNGSPSPE 2012 relativos a la captación, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística.

El documento se conforma de la siguiente manera:

Capítulo 1: fundamento legal para la existencia, facultades y funciones del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: actividades relacionadas a la **planeación** del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: describe los aspectos más importantes del **diseño** estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: comprende lo relacionado al **operativo y captación**

del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el glosario y los anexos se incluyen conceptos y materiales para apoyar al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del CNGSPSPE 2012.

1. Fundamento Legal

Las facultades y funcionamiento del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26, apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual estará normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF el 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular el SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por los Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. Al respecto, el artículo 17 de la Ley menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento Interior, dispone que la ahora **Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los censos nacionales de gobierno, encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, seguridad pública e Impartición de Justicia. Dicho Acuerdo fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 3 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

5. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos (DOF 21 de diciembre de 2011). Este Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones para que las instituciones encargadas de proporcionar información al INEGI, clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre

Delitos del Fuero Común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permitan la vinculación de los

mismos en todos los procesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, seguridad pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), desde el año 2010 y con el propósito de consolidar la generación de información estadística en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales, se da inicio con la implementación del primer cuestionario y con la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estas materias. Dicho instrumento fue denominado “Encuesta Nacional de Gobierno 2010-Poder Ejecutivo Estatal”, de la cual ya pueden ser consultados los resultados obtenidos en la página de Internet del INEGI.

Por su parte, en el año 2011 se presenta como segundo producto de este Instituto en tales temas, el denominado “Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011” (CNGSPSPE 2011), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de Internet del INEGI.

Es así como a tres años de distancia de la aplicación del primer instrumento realizado en estas materias, y con el objeto de dar continuidad a dichos trabajos, se presenta este cuestionario, denominado “Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012”.

Ahora bien, en el marco de los trabajos del SNIGSPIJ, durante el año 2011 se llevaron a cabo trabajos para la definición de una Norma Técnica que permitiera la clasificación de información estadística relacionada con Delitos del Fuero Común, de manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, para lo cual se conformaron grupos de trabajo con representantes de diversas instituciones públicas federales y estatales.

Como resultado de estos trabajos, se concluyó la elaboración del “Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos”, el cual fue emitido por la Junta de Gobierno del INEGI y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011, conteniendo éste, entre otros aspectos, la

descripción de cada uno de los 41 delitos que conforman dicha Norma Técnica.

Derivado de lo anterior, el instrumento de captación del CNGSPSPE 2012, con relación al utilizado en el año 2011, tuvo ajustes en su estructura a efecto de poder captar la información bajo los principios establecidos en la Norma Técnica. Independientemente de ello, la consistencia temática y conceptual de un año a otro se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en 2010, no se verá interrumpida.

Asimismo, es importante destacar que el 20 de diciembre de 2011, fue publicado en el citado órgano de difusión, el “ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno”, con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Recolectar, generar y difundir información de la gestión pública de las Administraciones Públicas de las entidades federativas, en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario, a efecto de apoyar con información especializada, de calidad, oportuna y homogénea, el diseño de políticas públicas.

2.2.2 Específicos

1. Conocer las características de la estructura organizacional de las administraciones públicas de las entidades federativas.
2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.
3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrup-

ción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas, sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.
5. Identificar el marco regulatorio básico de las administraciones públicas de las entidades federativas.
6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.
7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.
8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.
9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.³

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Se programó censar a las 32 entidades federativas del país, a efecto de proporcionar información nacional y por Entidad Federativa (ver anexo C).

2.3.2 Temática

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

- I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- II. Recursos humanos
- III. Recursos presupuestales
- IV. Recursos materiales
- V. Gobierno electrónico
- VI. Trámites y servicios
- VII. Ejercicio de funciones específicas

³ Objetivo dirigido únicamente al Gobierno del Distrito Federal, al ser esta la autoridad que tiene las facultades correspondientes, y tiene la finalidad de complementar la serie que en la materia, se genera a través del Censo Nacional de Gobierno 2011, Gobiernos Municipales y Delegacionales, en el Módulo 4, denominado "Justicia Municipal".

- VIII. Transparencia y anticorrupción
- IX. Participación ciudadana
- X. Marco regulatorio

Módulo 2. Seguridad pública

- I. Ejercicio de la función
- II. Recursos humanos
- III. Infraestructura

Módulo 3. Sistema penitenciario

- I. Ingresos a los centros penitenciarios
- II. Población egresada de los centros penitenciarios
- III. Población reclusa en los centros penitenciarios
- IV. Infraestructura Penitenciaria
- V. Recursos Humanos
- VI. Recursos presupuestales
- VII. Actividades orientadas a la reinserción social
- VIII. Adolescentes en tratamiento
- IX. Infraestructura para Adolescentes
- X. Recursos Humanos
- XI. Recursos Presupuestales
- XII. Actividades orientadas a la reinserción social

Módulo 4. Justicia cívica

- I. Ejercicio de la función
- II. Recursos humanos
- III. Infraestructura

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNGSPSPE 2012 en sus diversas etapas, fueron llevadas a cabo de manera conjunta y coordinada por la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, seguridad pública y Justicia (DGEOSPJ), y por la Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos (DGAESRA), adscrita esta última a la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

El programa general de actividades se dividió en nueve etapas, a continuación se presentan los responsables primarios de cada una de éstas, el periodo y las actividades generales:

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
1	Planeación general	DGEOSPJ / DGAESRA	15 de agosto al 13 de septiembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de seguimiento y control del levantamiento. • Elaboración del documento de Planeación General del Proyecto • Definición del cronograma de actividades.

(Continúa)

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
2	Diseño y generación del instrumento de captación y ficha metodológica	DGEGSPJ / DGAESRA	14 de Septiembre de 2011 al 31 de enero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del cuestionario en su versión preliminar • Generación de la Ficha metodológica. • Generación de la Ficha informativa.
3	Revisión del instrumento de captación	DGAESRA / DGEGSPJ	27 de octubre al 25 de noviembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del cuestionario en su versión preliminar a los integrantes del Comité Técnico Especializado correspondiente. • Revisión y comentarios sobre el cuestionario en su versión preliminar.
4	Instrumentos de captación y apoyo	DGAESRA / DGEGSPJ	1 al 29 de febrero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cuestionario en su versión definitiva, y documentos de apoyo para el levantamiento.
5	Planeación operativa	DGAESRA / DGEGSPJ	1 al 29 de febrero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de la estructura de levantamiento, definición de funciones y asignación de responsabilidades operativas.
6	Reunión con enlaces de las entidades federativas	DGAIGSPIJ	2 de febrero de al 30 de marzo de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con enlaces operativos de cada una de las 32 entidades federativas.
7	Desarrollo del mecanismo de integración y validación de la información	DGAESRA / DGEGSPJ	1 al 30 de marzo de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y generación del mecanismo de integración de información para la base de datos. • Elaboración de criterios de validación.
8	Levantamiento	DGAESRA / DGEGSPJ	2 de abril al 25 de mayo de 2012 ⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuestionarios a enlaces de cada una de las 32 entidades federativas. • Llenado de los cuestionarios por parte de los informantes. • Proceso de apoyo y aclaración de dudas para el llenado del cuestionario • Entrega de versiones preliminares a la DGEGSPJ para su validación. • Proceso de prevalidación de los cuestionarios preliminares. • Entrega de cuestionarios definitivos

(Continúa)

⁴ Derivado de los avances que se tuvieron en la etapa de levantamiento programada, la cual requirió apoyos y asesoría adicionales por parte de la DGEGSPJ y los ROCEs para el llenado del cuestionario, se amplió el periodo de levantamiento hasta el mes de agosto de 2012, con lo que se recorrieron las fechas posteriores del programa de actividades.

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
9	Productos	DGAESRA / DGEOSPJ	2 de mayo al 31 de agosto de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y validación de la base de datos preliminar. • Integración de las bases de datos definitivas. • Elaboración de Memoria de Actividades y documento de resultados. • Inicio del proceso de difusión de bases de datos definitivas y Memoria de Actividades.

2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo el levantamiento del CNGSPSE 2012, se contó con el apoyo de las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI. Estos apoyos fueron organizados conforme a una estructura operativa, estableciendo actividades y responsabilidades a cada figura, como se observa y menciona a continuación:

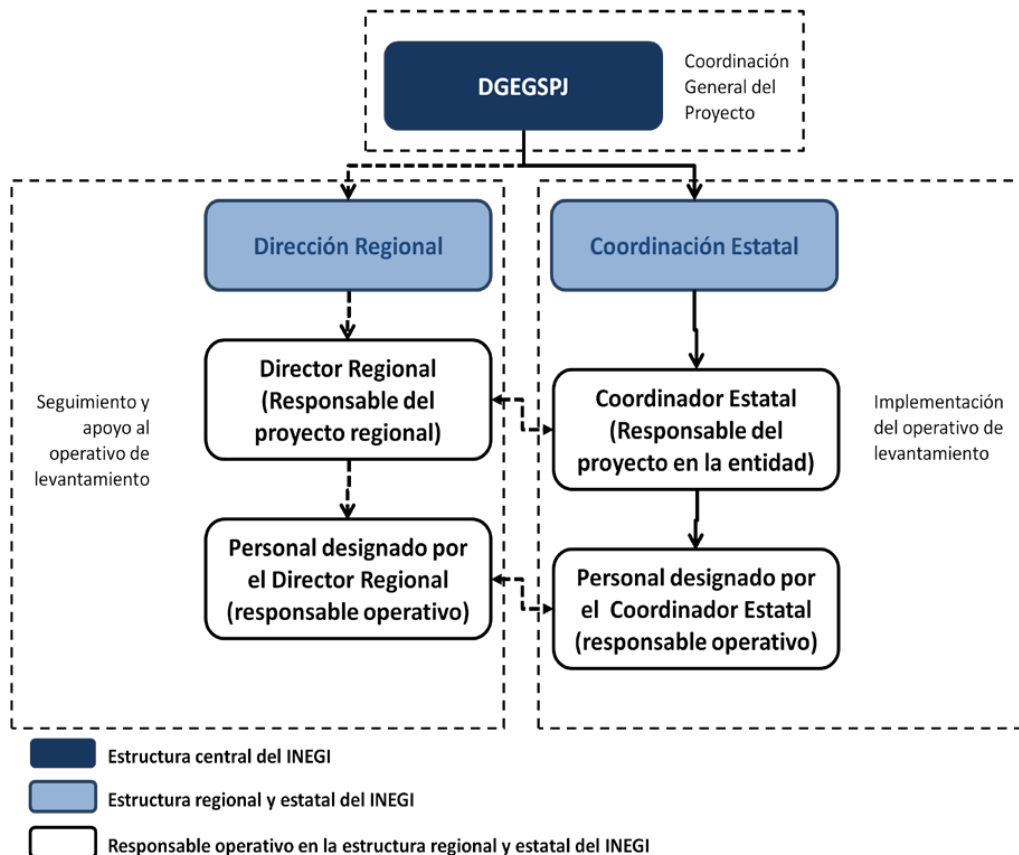
Estructura operativa. La estructura organizacional de las figuras operativas consideradas en este proyecto, se aprecian en la figura 1.

El esquema muestra las áreas y servidores públicos del Instituto que participaron en el proyecto, mismas que se resumen, básicamente, en tres figuras operativas, la primera de ellas corresponde a la DGEOSPJ,

a la que, a través de los servidores públicos que la integran (quienes para efectos del presente proyecto se denominarán “Equipo de Trabajo de la DGEOSPJ” y se identificará con las siglas ET- DGEOSPJ) corresponden las actividades de coordinación general de cada uno de los proyectos; la segunda figura operativa corresponde a las Direcciones Regionales, las cuales, a través de su Director Regional (DR) y el Responsable Operativo (RODR) designado por éste, se encargaron del seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento que llevaron a cabo las coordinaciones estatales; por último, la tercer figura operativa corresponde a las coordinaciones estatales, las cuales, a través de su Coordinador Estatal (CE) y el Responsable Operativo (ROCE) designado por éste, se encargaron de implementar las acciones correspondientes al levantamiento de información, en su contacto directo con los servidores públicos respectivos de los gobiernos de las entidades federativas.

Estructura operativa

Figura 1



Los servidores públicos del Instituto que conformaron la estructura operativa descrita, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la

plaza o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEGSPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del proyecto
Director General de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador General B
Director de Administración de Información Gubernamental	Coordinador de Difusión
Subdirector de Compilación de Información Gubernamental	Coordinador de Levantamiento e Integración de Bases de Datos
Director de Calidad de Información Gubernamental	Coordinador de Procesamiento de Información
Subdirector de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual A

Direcciones regionales

Cuadro 3

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Centro	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Norte	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Sur	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noreste	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noroeste	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Norte	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Occidente	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Oriente	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sur	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sureste	Director regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional

Coordinaciones estatales

Cuadro 4

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Aguascalientes	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Baja California	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Baja California Sur	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

(Continúa)

Coordinaciones estatales

Cuadro 4

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Campeche	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Coahuila de Zaragoza	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Colima	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Chiapas	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Chihuahua	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Distrito Federal	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Durango	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Guanajuato	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Guerrero	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Hidalgo	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Jalisco	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
México	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Michoacán de Ocampo	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Morelos	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Nayarit	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Nuevo León	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Oaxaca	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Puebla	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Querétaro	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Quintana Roo	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
San Luis Potosí	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

(Continúa)

Sinaloa	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Sonora	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tabasco	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tamaulipas	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tlaxcala	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Yucatán	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Zacatecas	Coordinador estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

Responsabilidad de las figuras operativas. Como parte de las etapas de Coordinación y Levantamiento, las figuras operativas correspondieron, básicamente, a los responsables de ejecutar los levantamientos, así como aquellas figuras responsables de la coordinación y seguimiento de las actividades.

A continuación, se describen las actividades y responsabilidades relacionadas a estas dos etapas:

Coordinación. La Coordinación correspondió a la tercera etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades. Las figuras operativas que intervinieron en la misma son: ET- DGEOSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs. A continuación se describen las actividades generales que correspondieron a cada figura:

ET- DGEOSPJ. Organización y realización de la reunión de coordinación con los DRs y CEs, a efecto de exponer de manera general los proyectos y fechas de levantamiento, con lo que iniciaron formalmente las etapas de Coordinación y Levantamiento.

Elaboración y entrega de los materiales necesarios para la realización de la reunión de coordinación con los ROCEs y RODRs.

Creación del directorio de responsables operativos de las DRs y CEs a efecto de contar con la figura encargada de llevar a cabo las actividades operativas propias de los levantamientos.

DRs. Designación del responsable operativo de la DR para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información necesaria para dar seguimiento y apoyo a las actividades de levantamiento realizadas por parte de los ROCEs.

CEs. Designación del responsable operativo de la CE para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información y materiales necesarios para llevar a cabo los levantamientos.

RODRs y ROCEs. Atención a la reunión de coordinación para obtener la información y los materiales necesarios para llevar a cabo el seguimiento o levantamiento, según corresponda.

Levantamiento. El Levantamiento correspondió a la cuarta etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, y consistió en la etapa de contacto con el informante para captar la información, acorde con los instrumentos de captación. Las figuras operativas que intervinieron en esta etapa son, ET- DGEOSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs, a continuación se describen las actividades generales que correspondió a cada una:

ET-DGEOSPJ. Envío de los cuestionarios (versión electrónica del Censo, conformado por tres módulos), presentación de los proyectos y materiales para los levantamientos.

Gestión, en la oficina de Presidencia del Instituto, del envío del oficio de presentación a CE para su entrega a los Procuradores Generales de Justicia o Fiscales Generales de cada una de las entidades federativas.

Integración del directorio de enlaces estatales y los reportes de los levantamientos, con la información respectiva que envíen los ROCEs.

Integración y revisión de la información de los archivos electrónicos y físicos, según corresponda, de los cuestionarios preliminares y finales de los levantamientos que envíen los ROCEs.

Envío a los ROCEs de las observaciones y comentarios a la información contenida en los archivos electrónicos preliminares de los cuestionarios.

DRs. Aseguramiento de las reuniones de presentación de los proyectos, e inicio de actividades con las autoridades correspondientes en las entidades federativas.

CEs. Aseguramiento de la entrega del oficio de presentación al Procurador General de Justicia o Fiscal General en cada Entidad Federativa, según corresponda, a efecto de que pudieran iniciar los trabajos formales de los Levantamientos.

Realización de las acciones necesarias para el desarrollo de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que le corresponda, para el levantamiento de la información.

RODRs. Acompañamiento y apoyo a los ROCEs en el desarrollo de sus actividades a realizar en las reu-

niones de presentación de los proyectos y coordinación de actividades con los enlaces en las entidades federativas.

ROCEs. Actualización del directorio de funcionarios para la concertación de las citas, y envío a la DGAIGS-PIJ en los formatos que para tal efecto, se pongan a su disposición.

Apoyo al CE para la realización de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que corresponda.

Aseguramiento de que los enlaces y autoridades gubernamentales contarán con los cuestionarios de los módulos para que iniciaran la captura de la información en los mismos.

Apoyo a los informantes, enlaces y autoridades que correspondan en la resolución de dudas surgidas del proceso de llenado de cada uno de los módulos que integran el Censo.

Elaboración de los reportes del levantamiento, y envío a la DGEGSPJ en los formatos que para tal efecto se pongan a su disposición.

Recuperación de los cuestionarios en su versión electrónica para realizar la validación primaria de la información contenida en estos. Consulta a los informantes, enlaces o autoridades correspondientes, para la resolución de inconsistencias.

Envío de los archivos electrónicos y físicos que correspondieron a la DGEGSPJ, según la fase de revisión o validación en la que se encontraban.

3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al **diseño estratégico**, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al **diseño conceptual**, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del Censo, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al **diseño del instrumento de captación** alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo A se presentan las líneas estratégicas de producción de información, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten

explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, ya sea como iniciativa del personal de la propia DGECS-PJ, o bien a partir de las propuestas de revisiones que derivaron de las consultas a los miembros de los comités técnicos especializados de Gobierno, de seguridad pública, y de Impartición de Justicia, a efecto de verificar la relevancia y utilidad de los temas propuestos.⁵

Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió la adecuación conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: **Prueba en Campo** de los cuestionarios llevado a cabo en los ejercicios 2010 y 2011; **Prueba de Gabinete** y **Prueba Cualitativa**.

La **Prueba de Campo**, consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en los ejercicios 2010 y 2011, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte de los informantes.

La **Prueba de Gabinete** que se realizó de manera posterior a la Prueba de Campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGECS-PJ, la necesidad de ajuste de algunas pre-

⁵ Las consultas a los miembros de los Comités, se realizaron como parte de los temas a tratar en las sesiones ordinarias de los mismos, ocurridas en el segundo semestre del año 2011.

guntas del instrumento derivado de la actualización de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de los gobiernos de las entidades federativas.

Por su parte, la **Prueba Cualitativa** permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia,⁶ así como la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total de 162 preguntas, a partir del siguiente diseño temático que se conformó por 4 módulos que se describen a continuación:

⁶ El segundo tipo de prueba se realizó principalmente con investigadores de la División de Administración Pública y de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CIDE), a partir de diversas reuniones de trabajo ocurridas en el último semestre del año 2011.

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Cuadro 5

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública de la entidad federativa	Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa	Instituciones	- Clasificación administrativa	- Administración Central - Administración Paraestatal
			- Por función ejercida	- Principal - Secundaria
		Recursos humanos	- Por funciones	- 33 funciones
		Personal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por régimen de contratación	- Confianza - Base o sindicalizado - Eventual - Honorarios - Otro
			- Por el tipo de institución de seguridad social en la que se encontraba registrado	- ISSSTE - Institución de Seguridad Social de la Entidad Federativa - IMSS - Otra
			- Por rango de edad	- 18 a 24 años - 25 a 29 años - 30 a 34 años - 35 a 39 años - 40 a 44 años - 45 a 49 años
			- Por rango de ingresos	- Sin paga - De 1 a 5 000 pesos - De 5 001 a 10 000 pesos - De 10 001 a 15 000 pesos - De 15 001 a 20 000 pesos - De 20 001 a 25 000 pesos - De 25 001 a 30 000 pesos - Más de 30 000 pesos
			- Por tipo de función	- 33 tipos

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública de la entidad federativa	Recursos humanos	Elementos de profesionalización	- Por tipo de función	- 33 tipos
	Recursos presupuestales	Porcentaje de egresos ejercidos por las instituciones	- Por tipo de función	- 33 tipos
		Racionalidad y austeridad presupuestaria	- Porcentaje de ahorro ejercido por Clasificador por Objeto del Gasto	- Servicios personales - Materiales y suministros - Servicios generales - Subsidios y transferencias - Adquisición de bienes muebles e inmuebles - Obras públicas - Resto de los capítulos
		Armonización contable	- Acciones del Consejo de Armonización Contable	- 8 tipos de acciones
			- Instancias participantes en el Consejo de Armonización Contable	- 8 instancias
			- Acciones para atender el tema de armonización contable	- 8 tipos de acciones
	Recursos materiales	Bienes inmuebles	- Por tipo de propiedad	- Propios - Rentados - Otro
			- Por función	- 33 tipos
		Vehículos en funcionamiento	- Por tipo de función	- 33 tipos
			- Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro
		Líneas y aparatos telefónicos	- Por función	- 33 tipos
			- Líneas telefónicas	- Cantidad
			- Aparatos telefónicos	- Cantidad
		Computadoras	- Por tipo de función	- 33 tipos
			- Por tipo	- Personal (de escritorio) - Portátil
			- Procesos de trabajo en los que se utilizan computadoras	- 21 procesos
	Impresoras	- Por tipo de función	- 33 tipos	
	Gobierno electrónico	Servicio otorgados a través de sitio WEB	- Por tipo de servicio proporcionado	- Servicios informativos - Servicios interactivos - Servicios transaccionales - No está en sitio WEB
			- Por temas	- 33 temas

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Administración Pública de la entidad federativa	Trámites y servicios	Por condición de existencia	- Por temas	- 33 temas	
		Por condición de gestión	- Por temas	- 33 temas	
	Ejercicio de funciones específicas	Control Interno		- Elementos para el ejercicio de la función	- 9 elementos
				- Elementos para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades	- 6 elementos
		Planeación y Evaluación		- Elementos de planeación	- 14 elementos
				- Elementos de evaluación	- 11 elementos
				- Elementos con relación al COPLADE	- 8 elementos
		- Actividades Estadísticas y/o Geográficas	- Por tipo de información generada	- De gestión - De desempeño - De seguridad pública y/o del sistema penitenciario - Demográfica y/o social - Económica - Geográfica y/o de medio ambiente - Otra	
		Protección Civil		- Existencia de un Programa de Protección Civil	- Temas atendidos
				- Condición de existencia de desastres sufridos	- Cantidad
				- Tipos de desastres sufridos	- Geodinámicos - Hidrológicos - Atmosféricos - Biológico-sanitarios - Tecnológicos - Contaminantes - Otros
				- Autoridades que atendieron los desastres sufridos	- Municipal o Delegacional - Estatal o del Distrito Federal - Federal
				- Condición de aplicación del Plan DN-III en los desastres sufridos	- Cantidad de desastres en los que se aplicó
				- Condición de aplicación del Plan Marina en los desastres sufridos	- Cantidad de desastres en los que se aplicó

(Continúa)

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Cuadro 5

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Administración Pública de la entidad federativa	Transparencia y anticorrupción	Transparencia	- Mecanismos de transparencia y acceso a la información	- 7 tipos	
			- Información pública y de libre acceso por tema	- Condición de tenencia - 19 temas	
			- Periodicidad de actualización de la información	- 8 tipos	
			- Medios de acceso	- 7 tipos	
		Anticorrupción	- Programa Anticorrupción	- Temas atendidos - Trámites y servicios considerados	
			- Auditorías o revisiones realizadas	- Instituciones de control y/o fiscalización - Condición de aplicación - Cantidad	
			- Sanciones a servidores públicos	- Por tipos de conducta - Condición de aplicación - Cantidad	
		Participación ciudadana	Órganos y mecanismos de participación y/o consulta ciudadana	- Órganos	- 12 tipos
				- Mecanismos	- 10 tipos
				- Temas en los que se abren espacios	- 18 temas
	Marco regulatorio	Leyes	- Por tema	- 38 temas	
			- Por fecha de publicación o última actualización	- Día, mes y año	
		Disposiciones normativas	- Internas	- Sustantivas - Administrativas	

Módulo 2. Seguridad Pública

Cuadro 6

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Seguridad pública	Ejercicio de la función	Intervenciones de la policía de la Entidad Federativa	- Por presuntos delitos del fuero común	- Cantidad
			- Por presuntos delitos del fuero federal	- Cantidad
			- Por presuntas infracciones	- Cantidad
			- Por otras causas	- Cantidad
			- Por tipo de recepción de la solicitud	- 066 - 089 - Otro sistema
			- Por condición de notificación	- Con notificación al Ministerio Público - Sin notificación al Ministerio Público - Con notificación al Juez Calificador - Sin notificación al Juez Calificador

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Seguridad pública	Ejercicio de la función	Presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía	- Por presuntos delitos del fuero común	- Cantidad
			- Por presuntos delitos del fuero federal	- Cantidad
			- Por tipo de presuntos delitos	- 41 presuntos delitos del fuero común - 24 presuntos delitos del fuero federal
			- Por tipo de características de ejecución	Forma de comisión - Forma de acción - Modalidad - Elementos para la comisión
			- Por características geográficas del presunto delito	- Entidad Federativa - Municipio
		Víctimas registradas en las intervenciones de la policía	- Por delitos	- Delitos del fuero común - Delitos del fuero federal
			- Por sexo de la víctima	- Hombre - Mujer - No identificado
			- Por tipo de delitos	- 41 delitos del fuero común - 24 delitos del fuero federal
		Probables responsables registrados en las intervenciones de la policía	- Por presuntos delitos	- Presuntos delitos del fuero común - Presuntos delitos del fuero federal
			- Por sexo del probable responsable	- Hombre - Mujer - No identificado
	- Por tipo de presuntos delitos		- 41 presuntos delitos del fuero común - 24 presuntos delitos del fuero federal	
	Recursos Humanos	Personal destinado a funciones de seguridad pública	- Por tipo de corporación policiaca	- Policía preventiva - Policía de tránsito - Policía bancaria, comercial y/o auxiliar - Policía administrativa - Otro tipo de corporación - Áreas de dirección
			- Por rango de edad	- 18 a 29 años - 30 a 39 años - 40 a 49 años - 50 años o más
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Seguridad pública	Recursos Humanos	Personal destinado a funciones de seguridad pública	- Por nivel de jerarquía	- Primer nivel - Nivel intermedio - Nivel operativo - Personal administrativo	
			- Por rango de ingresos	- Sin paga - De 1 a \$5 000 - De \$5 001 a \$10 000 - De \$10 001 a \$15 000 - De \$15 001 a \$20 000 - Más de \$20 000	
			- Por nivel de escolaridad concluido	Ninguno, preescolar o primaria - Secundaria - Carrera técnica-comercial o preparatoria - Licenciatura - Maestría o Doctorado	
			- Destinado a atender el delito de secuestro	- Cantidad	
			- Destinado a atender el tema de inteligencia	- Cantidad	
			- Por condición de evaluación en centros de Evaluación de Control y Confianza	- Cantidad de personal obligado a presentar evaluaciones - Cantidad de personal evaluado - Cantidad de personal que aprobó el total de evaluaciones	
			- Por condición de capacitación en Institutos de Formación y Capacitación y/o Profesionalización Policial	- Cantidad de personal capacitado	
		Personal de empresas de seguridad privada	- Por tipo de personal	- Operativo - Directivo - Personal administrativo - Otro tipo	
		Infraestructura	De apoyo al ejercicio operativo	- Comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía	- Cantidad
				- Cámaras de vigilancia	- Cantidad
	- Elementos, mecanismos y/o instrumentos para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública			- 12 tipos	
	- Centros de Evaluación de Control y Confianza			- Condición de existencia - Cantidad	
	- Institutos de Formación y Capacitación y/o Profesionalización Policial			- Condición de existencia - Cantidad	
	- Empresas de seguridad privada			- Cantidad	

(Continúa)

Módulo 2. Seguridad Pública

Cuadro 6

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Seguridad pública	Infraestructura	Registros y sistemas de información para el ejercicio de la función de seguridad pública	- Por tipo	- 9 tipos

Módulo 3. Sistema Penitenciario

Cuadro 7

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Sistema penitenciario	Ingresos a los centros penitenciarios	Por delitos del fuero común	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por condición de presentación	Primera vez - Reincidentes
			- Por tipo de delito	- 41 tipos
		Por delitos del fuero federal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por condición de presentación	- Primera vez - Reincidentes
			- Por tipo de delito	- 24 tipos
	Población Egresada de los centros penitenciarios	Por delitos del fuero común	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por tipo de egreso	- Sujeta a proceso - Por sentencia absolutoria - Por sentencia revocatoria - Por cumplimiento de sentencia condenatoria - Por libertad anticipada - Por otro tipo
			- Por tipo de delito	- 41 tipos
		- Por delitos del fuero federal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por tipo de egreso	- Sujeta a proceso - Por sentencia absolutoria - Por sentencia revocatoria - Por cumplimiento de sentencia condenatoria - Por libertad anticipada - Por otro tipo
			- Por tipo de delito	- 24 tipos

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Sistema penitenciario	Población reclusa en los centros penitenciarios	Por delitos del fuero común	- Por nacionalidad	- Mexicanos - Extranjeros
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por estatus jurídico	- En proceso, en etapa de sentencia (primera instancia) Sentenciados (primera instancia) - En proceso, medios de impugnación (segunda instancia) - En ejecución de sentencia (sentencia ejecutoriada)
			- Por tipo de delito	- 41 tipos
		Por delitos del fuero federal	- Por nacionalidad	- Mexicanos - Extranjeros
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por estatus jurídico	- En proceso, en etapa de sentencia (primera instancia) Sentenciados (primera instancia) - En proceso, medios de impugnación (segunda instancia) - En ejecución de sentencia (sentencia ejecutoriada)
			- Por tipo de delito	- 24 tipos
	Infraestructura Penitenciaria	Centros penitenciarios para la reclusión de procesados y sentenciados	- Por tipo de centros penitenciarios	- 18 tipos
			- Por capacidad instalada	- Camas útiles
			- Por tipo de población	- Sentenciada - En proceso de sentencia
			- Por espacios físicos	- 11 tipos
	Recursos Humanos	Personal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por tipo de Centro Penitenciario	- 18 tipos
			- Por tipo de funciones	- Directivo, de administración y/u operación - Custodios y/o vigilancia - Personal de apoyo

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Sistema penitenciario	Recursos Presupuestales	Presupuesto ejercido	- Por Clasificador por Objeto del Gasto	- Servicios personales - Materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de bienes muebles e inmuebles - Obras públicas - Resto de los capítulos
			- Porcentaje aportado por el Gobierno Federal	- Cantidad
	Actividades orientadas a la Reinserción Social	Población reclusa por delitos del fuero común	- Por tipo de centros penitenciarios	- 18 tipos
			- Por estatus jurídico	- Población sentenciada - Población en proceso de recibir sentencia
			- Por tipo de actividad realizada	- Escolar - Ocupacional
		Población reclusa por delitos del fuero federal	- Por tipo de centros penitenciarios	- 18 tipos
			- Por estatus jurídico	- Población sentenciada - Población en proceso de recibir sentencia
			- Por tipo de actividad realizada	- Escolar - Ocupacional
	Adolescentes en tratamiento	Adolescentes ingresados por conductas antisociales del fuero común	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por condición de presentación	- Primera vez - Reincidentes
			- Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos
		Adolescentes egresados por conductas antisociales del fuero común	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por tipo de egreso	- Sujetos a proceso - Por resolución absolutoria - Por resolución revocatoria - Por cumplimiento de sanción - Por libertad anticipada - Otro tipo
			- Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Sistema penitenciario	Adolescentes en tratamiento	Adolescentes internados por conductas antisociales del fuero común	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por rango de edad	- De 12 a menos de 14 años - De 14 a menos de 18 años
			- Por condición de instrucción escolar	- Sin instrucción - Con instrucción escolar
			- Por grado de instrucción escolar	- Primaria - Secundaria - Bachillerato - Otro
			- Por estatus jurídico	- En proceso, en etapa de resolución - Con resolución (primera instancia) - En proceso de medios de impugnación (segunda instancia) - Con resolución definitiva
			- Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por rango de edad	- De 12 a menos de 14 años - De 14 a menos de 18 años
			- Por condición de instrucción escolar	- Sin instrucción - Con instrucción escolar
			- Por grado de instrucción escolar	- Primaria - Secundaria - Bachillerato - Otro
	- Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos		
	Infraestructura para Adolescentes	Centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes	- Existencia	- Cantidad
			- Por tipo	- Centros de Tratamiento o Internamiento - Escuelas de Readaptación Social - Comunidades o albergues - Centros Especializados -Otro
			- Por capacidad instalada	- Camas útiles
			- Por tipo de población	- Adolescentes con resolución - Adolescentes en proceso
			- Por espacios físicos	- 10 tipos

(Continúa)

Módulo 3. Sistema Penitenciario

Cuadro 7

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Sistema penitenciario	Recursos Humanos	Personal	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por tipo de Centro de Tratamiento o Internamiento	- Centros de Tratamiento o Internamiento - Escuelas de Readaptación Social - Comunidades o albergues - centros Especializados - Otro
			- Por tipo de funciones	- Directivo, de administración y/u operación - Vigilantes - Personal de apoyo
	Recursos Presupuestales	Presupuesto ejercido	- Por Clasificador por Objeto del Gasto	- Servicios personales - Materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de bienes muebles e inmuebles - Obras públicas - Resto de los capítulos
	Actividades orientadas a la Reinserción Social	Adolescentes internados	- Por tipo de centros de Tratamiento o Internamiento	- Centros de Tratamiento o Internamiento - Escuelas de Readaptación Social - Comunidades o albergues - centros Especializados - Otro
			- Por estatus jurídico	- Adolescentes con resolución - Adolescentes en proceso
			- Por tipo de actividad realizada	- Escolar - Ocupacional

Módulo 4. Justicia Cívica

Cuadro 8

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Justicia cívica	Ejercicio de la función	Procedimientos administrativos instaurados	- Por condición de existencia	- Iniciados - Desechados
		Procedimientos administrativos iniciados	- Por su origen	- A petición de parte - Puesta a disposición por parte de la policía del DF - Puesta a disposición por parte de la policía federal

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Justicia cívica	Ejercicio de la función	Procedimientos administrativos considerados como infracciones	- Por el tipo de disposición administrativa infringida	- De seguridad ciudadana y seguridad pública - De tránsito y vialidad - Otras
			- Por el tipo de conclusión	- Sanción - Acuerdo de conciliación
			- Por el tipo de sanción impuesta	- Amonestación - Multa - Arresto - Trabajo comunitario - Otro
		Infractores	- Por sexo	- Hombres - Mujeres
			- Por el tipo de sanción impuesta	- Amonestación - Multa - Arresto - Trabajo comunitario - Otro
			- Por rango de edad	- Mayores de edad - Menores de edad
			- Por sexo	- Hombres - Mujeres
		Recursos Humanos	Personal	- Por rango de edad
	- Por cargo			Jueces cívicos - Secretarios - Personal médico - Policías de apoyo - Personal administrativo o auxiliar
	- Por nivel de escolaridad concluido			- Ninguno, preescolar o primaria - Secundaria - Carrera técnica-comercial o preparatoria - Licenciatura - Maestría o Doctorado
	- Por rango de ingresos			- De \$1000 a \$5 000 - De \$5 001 a \$10 000 - De \$10 001 a \$20 000 - De \$20 001 a \$30 000 - De \$30 001 a \$40 000 - Más de \$40 000

(Continúa)

Módulo 4. Justicia Cívica

Cuadro 8

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Justicia cívica	Infraestructura	Celdas para ejecutar arrestos	- Por tipo	- Para hombres - Para mujeres - Mixtas - Otro
			- Por rango de edad	- Mayores de edad - Menores de edad
			- Por superficie	- Metros cuadrados
			- Por capacidad instalada	- Camas útiles

Asimismo, los 4 módulos que integraron el CNGSPSPE 2012, se distribuyeron de la siguiente forma:⁷

Preguntas módulo 1.

Cuadro 9

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Administración Pública de la entidad federativa	I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la Administración Pública de la Entidad Federativa, a partir de sus instituciones por tipo de función ejercida.
	II. Recursos Humanos	7	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de los titulares de las instituciones que conforman la Administración Pública de cada Entidad Federativa. Personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa. Personal reportado para la función de educación básica y media superior. Personal reportado para la función de salud. Elementos de profesionalización del personal de la Administración Pública de cada Entidad Federativa.
	III. Recursos Presupuestales	6	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de egresos de las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa Existencia de Programa de racionalidad y austeridad del gasto en cada Entidad Federativa, y porcentaje de ahorro derivado del mismo. Acciones de armonización contable aplicadas por las administraciones públicas de las entidades federativas.

(Continúa)

⁷ Se recomienda revisar el cuestionario del CNGSPSPE 2012 con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Administración Pública de la entidad federativa	IV. Recursos Materiales	9	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales de los bienes inmuebles y su distribución en las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa. • Características y cantidad de vehículos en funcionamiento con los que contaron las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa. • Características generales y cantidad de líneas y aparatos telefónicos, así como su distribución en las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa. • Características generales y cantidad de computadoras e impresoras en funcionamiento, así como su distribución en las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa.
	V. Gobierno Electrónico	1	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de servicios que proporciona la Administración Pública de cada Entidad Federativa a través de sus sitios WEB.
	VI. Trámites y Servicios	4	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Catálogo de Trámites y Servicios. • Identificación de trámites proporcionados por la Administración Pública de cada Entidad Federativa por tema. • Trámites que realizan los ciudadanos de manera directa con la Administración Pública de cada Entidad Federativa.
	VII. Ejercicios de Funciones Específicas	18	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de control interno, planeación y evaluación, y actividades estadísticas y/o geográficas en la Administración Pública de cada Entidad Federativa. • Infraestructura en la Administración Pública de la entidad para el desarrollo de actividades estadísticas. • Identificación de un Programa de Protección Civil, así como la ocurrencia y atención de desastres dentro de cada Entidad Federativa. • Aplicación del Plan DN-III y del Plan Marina en los desastres ocurridos en cada Entidad Federativa.

(Continúa)

Preguntas módulo 1.

Cuadro 9

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
	VIII. Transparencia y anticorrupción	10	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública en la Administración Pública de cada Entidad Federativa. Características generales de la información pública y de libre acceso de la Administración Pública de cada Entidad Federativa. Existencia y características generales del programa de anticorrupción en la Administración Pública de cada Entidad Federativa. Aplicación de auditorías o revisiones a la Administración Pública de la Entidad Federativa, y servidores públicos sancionados.
	IX. Participación ciudadana	4	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de órganos y mecanismos de participación o consulta ciudadana dentro de la Administración Pública de cada Entidad Federativa.
	X. Marco regulatorio	2	<ul style="list-style-type: none"> Publicación o actualización de leyes generadas por la Entidad Federativa, que deban ser observadas por sus instituciones. Identificación de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas.

Preguntas módulo 2.

Cuadro 10

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Seguridad pública	I. Ejercicio de la función	15	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones de la policía de cada Entidad Federativa. Tipo, fuero y características de ejecución de los presuntos delitos cometidos en cada Entidad Federativa. Características geográficas de los presuntos delitos registrados en intervenciones de la policía de cada Entidad Federativa. Identificación de registros de probables víctimas de delitos en cada Entidad Federativa. Identificación de los probables responsables de los delitos del fuero común y del fuero federal.
	II. Recursos humanos	9	<ul style="list-style-type: none"> Personal destinado a funciones de seguridad pública por sexo, edad, nivel jerárquico, rango de ingresos y nivel de escolaridad. Personal adscrito a unidades especializadas de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

(Continúa)

Preguntas módulo 2.

Cuadro 10

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Seguridad pública	III. Infraestructura	16	<ul style="list-style-type: none"> Comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía destinados a las funciones operativas de seguridad pública en cada Entidad Federativa. Elementos, mecanismos e instrumentos de apoyo a la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa. Capacitación y evaluación del personal destinado a la función de seguridad pública en la Entidad Federativa. centros de Evaluación y Control de Confianza para el personal de la policía de cada Entidad Federativa. Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial. Reglamentación de las funciones de investigación de la policía de la Entidad Federativa. Registros y/o sistemas de información de la policía de la Entidad Federativa. Empresas de seguridad pública existentes en la Entidad Federativa y personal adscrito a éstas.

Preguntas módulo 3.

Cuadro 11

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
3. Sistema penitenciario	I. Ingresos a los centros penitenciarios	3	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos a los centros penitenciarios en cada Entidad Federativa, por sexo y fuero del delito.
	II. Población egresada de los centros penitenciarios	4	<ul style="list-style-type: none"> Población egresada de los centros penitenciarios en cada Entidad Federativa, por tipo de egreso, sexo y fuero del delito.
	III. Población reclusa en los centros penitenciarios	5	<ul style="list-style-type: none"> Población reclusa en los centros penitenciarios en la Entidad Federativa, por etapa procesal, sexo y fuero del delito.
	IV. Infraestructura penitenciaria	3	<ul style="list-style-type: none"> centros penitenciarios destinados a la reclusión de procesados y sentenciados por cada Entidad Federativa. Espacios físicos con los que cuentan los centros penitenciarios en cada Entidad Federativa.
	V. Recursos humanos	3	<ul style="list-style-type: none"> Personal en los centros penitenciarios de la Entidad Federativa, por nivel jerárquico y sexo.

(Continúa)

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
3. Sistema penitenciario	VI. Recursos presupuestales	4	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto ejercido en los centros penitenciarios de cada Entidad Federativa. • Presupuesto por rubro de gasto ejercido en los centros penitenciarios de cada Entidad Federativa. • Aportaciones federales para la manutención, asistencia o servicio de los internos del fuero federal en los centros penitenciarios que son responsabilidad de cada Entidad Federativa.
	VII. Actividades orientadas a la Reinserción Social	2	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades orientadas a la reinserción social de la población reclusa en los centros penitenciarios de la Entidad Federativa.
	VIII. Adolescentes en Tratamiento	11	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa, por sexo. • Adolescentes egresados de los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa, por tipo de conducta antisocial, tipo de egreso y sexo del Adolescente. • Adolescentes internados al cierre del año en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa, según su estatus jurídico, tipo de conducta antisocial y sexo del Adolescente. • Adolescentes en tratamiento externo o siguiendo su proceso en libertad por tipo de conducta antisocial y sexo del Adolescente.
	IX. Infraestructura para Adolescentes	3	<ul style="list-style-type: none"> • centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa. • Espacios físicos en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa.
	X. Recursos humanos	3	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la cantidad de personal en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa.
	XI. Recursos Presupuestales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto ejercido por los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa. • Presupuesto ejercido por rubro de gasto ejercido en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en cada Entidad Federativa.

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
4. Justicia cívica	I. Ejercicio de la función	6	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos administrativos instaurados por los Jueces Cívicos del Distrito Federal. • Procedimientos administrativos considerados como infracciones. • Tipos de sanciones por infracciones cometidas. • Infractores por tipo de sanción determinada, sexo y edad de éstos.
	II. Recursos humanos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Personal destinado a funciones de Justicia Cívica en el Distrito Federal, por tipo de cargo, rango de edad nivel de escolaridad, rango de ingresos y sexo del personal.
	III. Infraestructura	6	<ul style="list-style-type: none"> • Celdas para ejecutar arrestos dictados por los Jueces Cívicos en el Distrito Federal. • Superficie en metros cuadrados y capacidad instalada en las celdas destinadas a la ejecución de arrestos dictados por los Jueces Cívicos del Distrito Federal.

4. Operativo y captación

Las tareas que dentro de la etapa de levantamiento, y de acuerdo con el programa general de actividades, correspondieron al “Envío del oficio” a los titulares del Ejecutivo de cada una de las entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de establecer contacto formal con las autoridades correspondientes para dar inicio al levantamiento de la información, “Envío de cuestionarios (físico y electrónico)”, “Inicio de levantamiento”, “Levantamiento de la información” y “Prevalidación del cuestionario entregado (electrónico)”, “Ajustes y correcciones detectadas e informadas de parte del INEGI”, “Liberación del cuestionario validado” y “Entrega de cuestionarios definitivos (físico y electrónico)”.

La actividad de levantamiento se programó inicialmente para que se llevara a cabo en el periodo comprendido del 23 de abril de 2012 al 18 de mayo de 2012 con el envío de los cuestionarios (versión electrónica del Censo, conformado por cuatro módulos), presentación de los proyectos y materiales para los levantamientos; Sin embargo, por razones extraordinarias dentro de las actividades previstas para realizar contacto con los informantes, ese plazo se amplió hasta el mes de agosto de ese mismo año para recuperar la mayor cantidad de cuestionarios faltantes.

Durante la estrategia de levantamiento cada CE, en coordinación con su DR, se encargó de entregar por escrito un oficio de presentación del Censo signado por el Presidente del INEGI y dirigido a cada uno de los gobernadores de las entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de establecer contacto formal con las autoridades correspondientes para dar inicio al levantamiento de la información.

De esta forma, cada CE fue responsable de realizar la planeación del operativo de levantamiento acorde a las características de la Entidad Federativa correspondiente, así como de elaborar un Directorio inicial de funcionarios de los gobiernos estatales, que serían los responsables de coordinar las acciones dentro de sus respectivos gobiernos para recabar la información.

Asimismo, durante la entrevista se realizó una presentación general del Censo y los objetivos que éste persigue, así como una explicación general de los con-

ceptos que en el se manejan y se atendieron dudas operativas en los casos en que fue requerido. En la misma entrevista inicial se informó la fecha límite para que los cuestionarios fueran entregados con la información completa.

Cabe mencionar que como parte de la estrategia de levantamiento antes del inicio de éste se realizó una Reunión del Grupo de RODR's y ROCE's del 26 al 27 de marzo de 2012 en la Ciudad de México con personal de cada una de las Coordinaciones Regionales y Estatales. En esa reunión se presentaron el proyecto, el instrumento de captación, el cronograma respectivo y el personal que por parte de la DGEOSPJ participaron.

Para el control y seguimiento del operativo se establecieron las acciones siguientes:

1. Reporte de inicio de levantamiento en el que se registró de las entregas de los cuestionarios, tanto en versión impresa como electrónica;
2. Reporte semanal de levantamiento, en los que se expuso el estatus general de la etapa en la que se encontraba la aplicación del cuestionario, los comentarios generales identificados hasta el momento y las acciones que se tenían contempladas realizar en las siguientes etapas, y
3. Reporte de cierre de levantamiento en el que, básicamente, se registró el estatus de la entrega de los cuestionarios completados por los responsables, tanto en versión impresa como electrónica.

A lo largo del periodo previo a la fecha compromiso de entrega de los cuestionarios, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de tres esquemas:

La etapa de levantamiento se realizó en diversas etapas. La primera en que se recibieron los archivos preliminares para una prevalidación, la cual tuvo lugar desde que se enviaron los cuestionarios hasta el día 23 de abril. Esta validación primaria consistió de:

- Revisión de criterios básicos de congruencia
- Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas
- Validación y entrega de resultados

Una vez realizada esta primera revisión se regresaron los instrumentos de captación a cada ROCE para que hiciera llegar las observaciones a los enlaces y estas fueran solventadas para poder pasar a la siguiente etapa que consistió de la entrega definitiva del cuestionario y cuya fecha de cierre fue el 13 de agosto de 2012.

En el transcurso a la fecha compromiso de entrega del cuestionario, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de los siguientes esquemas:

- 1) Mediante apoyo y soporte directo del personal designado por los CE's y DR's a los responsables de la información, según corresponda al momento del llenado del cuestionario, y
- 2) Solventando dudas conceptuales y de llenado.

La etapa de integración de las bases de datos inició una vez que los informantes comenzaron a entregar cuestionarios.

Como parte de las actividades de validación primaria y entrega de resultados, la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, seguridad pública y Justicia fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de cuestionarios por cada Entidad Federativa, de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado, de realizar una validación general de los archivos, de actualizar el archivo de captura, de integrar la base de datos preliminar y final.

En el Anexo 3, se puede identificar por cada una de las entidades federativas, el estatus de entrega de los cuestionarios, tanto en su versión física como electrónica.

En conjunto, las actividades mencionadas en el presente capítulo, iniciaron el 26 de marzo de 2012 y concluyeron el 12 de septiembre del mismo año.

5. Procesamiento

Considerando que la temática y logística del levantamiento de información para el CNGSPSPE 2012 se encuentra en una etapa de consolidación dentro de los proyectos realizados a nivel nacional por el INEGI, el procesamiento de la información en su etapa de validación es una actividad fundamental, debido a la relevancia del proceso de detección de posibles errores e inconsistencias, donde toda la información fue depurada para asegurar completa calidad y congruencia. Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizada mediante las actividades de microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de la base de datos definitiva, estas etapas de procesamiento iniciaron el 21 de octubre y finalizaron en el mes de febrero de 2012, procesamiento que tuvo como principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNG 2011-PEE, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas; la primera de ellas, llamada microvalidación, consistió en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación generado para este proyecto), aplicando los criterios básicos establecidos y posteriormente solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el cuestionario con el fin de confirmar si la información emitida en el mismo fue correcta o se requería modificar dicha información (proceso de reconsulta), y una vez terminado este proceso generar la base de datos preliminar.

La segunda consistió en un proceso denominado macrovalidación, que se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en las bases de datos preliminares, y a su vez validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes, para lo cual se emplearon las reglas de congruencia lógica, identificación de falta de información o inconsistencia de la respuesta. Terminado estos procesos de validación de los microdatos y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se genera e integra las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizado mediante las actividades de microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de la base de datos definitiva. Estas etapas de procesamiento iniciaron el 18 de junio y finalizaron el 28 de septiembre de 2012, procesamiento que tuvo como principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNGSPSPE 2012, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las tres etapas del procesamiento de la información por cada uno de los cuatro módulos que integran al CNGSPSPE 2012.

La etapa de microvalidación de los datos emitidos en los tipos de preguntas cerradas (que son aquellas que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y abiertas (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o textos) se realizó a partir de la aplicación de los siguientes criterios:

Validación de rango, se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos o alfanuméricos y se encuentren dentro de los parámetros esperados;

Validación de consistencia, se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregan en tablas;

Validación de filtro, se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas;

Validación de selección, se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones; y

Validación de asignación, se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas vinculadas por la selección de la columna de "No aplica".

Esta revisión se realizó para cada una de las preguntas contenidas en los cuatro módulos del CNGSPSPE 2012, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias

de datos numéricos agregados y desagregados, de pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada, en los reactivos siguientes:

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Cuadro 13

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango, Selección y Consistencia	Microdatos expresados en valores alfanuméricos y numéricos dentro de los parámetros esperados. Selección de opciones de acuerdo a catálogo establecido. Sumatoria de microdatos relacionada con selección de opciones en catálogo.
2	Abierta	Rango y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1
3	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
4.1	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 3 y 4.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 3 y 4.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 3 y 4.
7	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 3 y 4. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
7.1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1,2].
7.2	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1,2].
8	Abierta	Rango y Asignación	Microdatos expresados en valores alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
9	Abierta	Rango y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
10	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
11	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 10. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
12	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7] o selección única de las opciones [8, 9].
13	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en pregunta 12. Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8] o selección única de la opción [9].
14	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7] o selección única de las opciones [8, 9].
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 15. Valores emitidos en totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
17	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
18	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 17. Valores emitidos en totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
19	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
20	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19. Valores emitidos en totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
21	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
22	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 21. Valores emitidos en totales consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
23	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20] o selección única de las opciones [21, 99].
24	Abierta	Selección y Asignación	Selección única del conjunto de opciones ["Servicios informativos", "Servicios interactivos", "Servicios transaccionales", "No está en sitio WEB", "No se sabe"]. Respuesta condicionada a selección de Temas sobre tipos de servicios proporcionados a través del sitio WEB.
25	Abierta	Rango, Selección y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Selección múltiple de opciones ["Sí contaba con trámites", "Corresponde a una institución de otro ámbito gubernamental"]. Respuesta condicionada a selección de Temas sobre tipos de trámites existentes.
26	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
27	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
28	Abierta	Filtro, Rango, Selección y Asignación	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 27. Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Selección de opción ["Sí contaba con trámites"]. Respuesta condicionada a selección de Temas sobre tipos de gestiones existentes.
29	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08] o selección única de las opciones [09, 99].
30	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5] o selección única de las opciones [6, 9].
31	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13] o selección única de las opciones [14, 99].
32	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10] o selección única de las opciones [11, 99].
33	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7] o selección única de las opciones [8, 9].
34	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
35	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 34. Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7] o selección única de la opción [9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
36	Cerrada	Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 9].
37	Cerrada	Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4], y/o selección múltiple de la opción [5], o selección única de la opción [9].
38	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
39	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 38. Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11] o selección única de la opción [99].
40	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
41	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 40. Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
42	Abierta	Filtro, Rango, Consistencia, Selección y Asignación	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 40. Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 41. Selección múltiple del conjunto de opciones ["Municipal o Delegacional", "Estatal o del Distrito Federal", "Federal"]. Respuesta condicionada a la asignación de Tipos de desastre.
43	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 40. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
44	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en las preguntas 40 y 43. Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos relacionados con valores emitidos en la pregunta 42.
45	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 40. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
46	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en las preguntas 40 y 45. Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos relacionados con valores emitidos en la pregunta 42.
47	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] o selección única de las opciones [7, 9].
48	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
49	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 48. Microdatos expresados en valores numéricos establecidos en catálogo.
50	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
51	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11] o selección única de la opción [99].
52	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18] o selección única de la opción [99].
53	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
54	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 53. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
55	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
56	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 55. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
57	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
58	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 57. Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12] o selección única de la opción [99].
59	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 57. Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10] o selección única de la opción [99].
60	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 57. Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18] o selección única de la opción [99].
61	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
62	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables relacionadas.
2	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
3	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores relacionados con valores emitidos en la pregunta 1.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 5.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Valores emitidos en Total consistentes con valores emitidos en la pregunta 6.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Valores emitidos en Total consistentes con valores emitidos en la pregunta 6.
9	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 5.
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria de los datos.
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 10.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
13	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria de los datos.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 25. Microdatos expresados en valores numéricos positivos entre cero y cien.
15	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 13.
16	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
17	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 16. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de corporación policiaca existentes.
18	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en las preguntas 16 y 17. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de corporación policiaca en pregunta 17.
19	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en las preguntas 16 y 17. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de corporación policiaca en pregunta 17.
20	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en las preguntas 16 y 17. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de corporación policiaca en pregunta 17.
21	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
22	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 21. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores relacionados con los valores emitidos en la pregunta 13.
23	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
24	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 23. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores relacionados con los valores emitidos en la pregunta 13.
25	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
26	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
27	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12] o selección única de la opción [99].
28	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9]
29	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9]
30	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
31	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores consistentes con valores emitidos en la pregunta 30.
32	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
33	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 32. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
34	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en las preguntas 32 y 33. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
35	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
36	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 35. Selección única de las opciones [1, 2, 3].
37	Cerrada	Selección	Selección única del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09] o selección única de la opción [99].
38	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
39	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 38. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
40	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones en la pregunta 38. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
2	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 1.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 1.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 4.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 6.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
9	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 8.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 9.
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 8.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 11.
13	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 13. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios existentes.
15	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en pregunta 14. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.
16	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria de valores en el resto de las variables. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.
17	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 16. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
18	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 16 y 17. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.
19	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
20	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.
21	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
22	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
23	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 9. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.
24	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros penitenciarios en la pregunta 14.
25	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
26	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 25.
27	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
28	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 27.
29	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
30	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 29.
31	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 30.
32	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
33	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 32. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables.
34	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 32. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valores emitidos en Total consistentes con la sumatoria del resto de las variables. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 33.
35	Abierta	Filtro, Rango y Consistencia	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 32. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 34.
36	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
37	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 36. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes existentes.
38	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 37. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en la pregunta 37.

(Continúa)

Módulo 3. Sistema penitenciario

Cuadro 15

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
39	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 37. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en la pregunta 37.
40	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 39. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en la pregunta 37.
41	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en las preguntas 39 y 40. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en la pregunta 37.
42	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
43	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en la pregunta 42.
44	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 28. Respuesta condicionada a la selección de Tipos de centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes en la pregunta 37.

Módulo 4. Justicia cívica

Cuadro 16

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de valores registrados en los incisos 1 y 2 relacionada con valores registrados en el inciso 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
4	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 4. Sumatoria de valores emitidos en los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 relacionada con valores emitidos en el inciso 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados
6	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
8	Abierta	Asignación, selección, rango y consistencia	Sumatoria de microdatos por tipo de cargo relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Selección de tipo de centro de cargo del personal. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 8. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 8. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
11	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
12	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
13	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 13. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos relacionados con valores emitidos en preguntas 12 y 14. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Después de realizada la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos, se detectaron las inconsistencias siguientes:

- Omisión, espacio vacío y/o falta de respuesta.
- Uso heterogéneo del término “NS” (No se sabe), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible).
- Inconsistencia en las respuestas a preguntas condicionadas por la selección de las opciones únicas en pregunta que anteceda.
- Respuesta múltiple en preguntas cerradas con selección de opción única.
- Dato numérico agregado que no es congruente con la suma de los datos numéricos desagregados.
- Valores emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca, tipos de centros penitenciarios, tipos de centros de tratamiento o de internamiento para adolescentes y tipo de cargo, que fueron seleccionados como no aplica en tablas relacionadas.

Con la finalidad de resolver estas inconsistencias, la solución aplicada consistió en el envío del cuestionario electrónico, con las observaciones correspondientes a cada una de las inconsistencias detectadas, para su reconsulta con el informante, con el objeto de aclarar las posibles dudas que causaron las inconsistencias o detectar condiciones específicas que las causaron.

Finalizado el proceso de reconsulta con el informante, se revisaron nuevamente los microdatos, detectándose nuevamente las inconsistencias siguientes:

- Espacios vacíos y/o falta de respuesta.
- Uso heterogéneo del término “NS” (No se sabe), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible).
- Dato numérico agregado que no es congruente con datos numéricos desagregados.
- Valores emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca, tipos de centros penitenciarios, tipos de centros de tratamiento o de internamiento para adolescentes y tipo de cargo

que fueron seleccionados como no aplica en las tablas relacionadas.

Debido a que las inconsistencias se mantenían en los datos emitidos por los informantes, se aplicaron las soluciones siguientes:

- Homologación del término “No se sabe” de acuerdo con el tipo de pregunta y los valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “NS”:
 - Sustitución de los términos “NA” y “ND” por “NS” determinados por el tipo de valor aceptado en cada pregunta.
 - Aquellas que contenían un campo específico para el término “No se sabe” y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.
 - Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, se aceptaban valores alfanuméricos y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.
 - Para aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “NS”, debido a que el informante no respondió por falta de información, desconocimiento y/u omisión.
- Incorporación del código “NA” (no aplica), identificado con los caracteres NA, y que se asignó a los espacios en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas y, en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia, se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.
- Imputación del valor cuando el mismo dato esta desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable en el llenado del cuestionario, o bien presentaron datos en anexos, que no se encontraban registrados en los campos de respuesta correspondientes.
- Reasignación de valores que fueron emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca, tipos de centros penitenciarios, tipos de centros de tratamiento o de internamiento para adolescentes

y tipo de cargo que no aplicaban, bajo el criterio de las funciones secundarias, alineación de totales por sexo, y/o recuperación de valores no especificados.

- e) Realización de los cálculos con base en la información presentada por el informante con el fin de modificar los microdatos para ser incorporados en las preguntas correspondientes.

Después de concluido el proceso de microvalidación, se generó la base de datos preliminar, misma que contempló los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La segunda etapa, denominada macrovalidación de la base de datos preliminar, implicó el uso del criterio de validación de consistencia, que se define como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias, omisiones y multirrespuestas no aplicables; este criterio sólo fue empleado en aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas en cada cuestionario y para los cuatro módulos objeto de este Censo, que se detalla a continuación:

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Pregunta 1. Se encuentra relacionada con las preguntas 2, 7, 8, 9, 16, 18, 20 y 22, dado que, a partir de la selección de las funciones que no le aplican, éstas se replican para las preguntas antes mencionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre todas las tablas de estas preguntas.

Preguntas 2, 7, 8, 9, 16, 18, 20 y 22. Se les aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de las funciones definidas, aquellas seleccionadas como “No aplica” en la pregunta 1, no contaran con valores registrados.

Módulo 2. seguridad pública

Pregunta 6. Se encuentra relacionada con las preguntas 7 y 8, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 6, 7 y 8.

Preguntas 7 y 8. Se les aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en la pregunta 6.

Pregunta 17. Se encuentra relacionada con las preguntas 18, 19 y 20 dado que, a partir de la selección de los tipos de corporaciones policiacas que no le aplican, éstas se replican para las preguntas antes mencionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre todas las tablas de estas preguntas.

Preguntas 18, 19 y 20. Se les aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de corporaciones policiacas definidas, aquellas seleccionadas como “No aplica” en la pregunta 1, no contaran con valores registrados.

Módulo 3. Sistema penitenciario

Pregunta 14. Se encuentra relacionada con las preguntas 15, 16, 17, 18, 23 y 24, dado que, a partir de la selección de los tipos de centros penitenciarios que no le aplican, éstas se replican para las preguntas antes mencionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre todas las tablas de estas preguntas.

Preguntas 15, 16, 17, 18, 23 y 24. Se les aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de centros penitenciarios definidos, aquellos seleccionados como “No aplica” en la pregunta 14, no contaran con valores registrados.

Pregunta 37. Se encuentra relacionada con las preguntas 38, 39, 40, 41 y 44, dado que, a partir de la selección de los tipos de centros de tratamiento o internamiento para adolescentes que no le aplican, éstas se replican para las preguntas antes mencionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre todas las tablas de estas preguntas.

Preguntas 38, 39, 40, 41 y 44. Se les aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de centros de tratamiento o internamiento para adolescentes definidos, aquellos seleccionados como “No aplica” en la pregunta 37, no contaran con valores registrados.

Módulo 4. Justicia cívica

Pregunta 8. Se encuentra relacionada con las preguntas 9 y 10, dado que, a partir de la selección de los tipos de cargo del personal que no le aplican, éstas se replican para las preguntas antes mencionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre todas las tablas de estas preguntas.

Preguntas 9 y 10. Se les aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de

cargo del personal definidos, aquellas seleccionados como “No aplica” en la pregunta 8, no contaran con valores registrados.

Una vez terminado el análisis de los microdatos mediante la validación de congruencia lógica se detectaron en las bases de datos preliminares las inconsistencias siguientes:

- a) Valores numéricos menores entre los datos solicitados de forma agregada y desagregada.
- b) Valores numéricos no consistentes según sumatoria por tipo de sexo (hombre y mujeres) con referencia a tipo de funciones, tipo de corporación policiaca, tipos de centros penitenciarios, tipos de centros de tratamiento o de internamiento para adolescentes y tipo de cargo seleccionados.
- c) Datos estadísticos emitidos inconsistentes entre preguntas relacionadas.
- d) Omisión e inconsistencias de datos en tablas relacionadas por las características de ejecución de delitos.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos fueron las siguientes:

- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados para ser sustituido por el dato emitido en el total solicitado.

- Reasignación de valores en función de la alineación por la sumatoria de los valores por sexo (hombres y mujeres) según el caso.
- Modificación o reasignación de los valores estadísticos presentes en las tablas de las preguntas interrelacionadas mediante consulta a la información expuesta en el apartado de comentarios generales, y/o recuperación de valores totales en base de datos.
- Aplicación del término “NS” en las variables en las que existía un total registrado para un determinado tipo de delito del Fuero Común o conducta antisocial asociada a delito del Fuero Común, pero que no contenían valor estadístico alguno.

Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se considera concluido el procedimiento de validación.

Y finalmente, la última etapa del procesamiento de la información, denominada **generación de la base de datos definitiva**, tuvo como objetivo la integración de las bases de datos preliminares ya validadas en una sola base de datos que contiene toda la información generada por cada módulo del Censo y desagregada por temas, y que se estructuró conforme a los criterios y lineamientos establecidos para su explotación y la posterior generación de los tabulados correspondientes.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNGSPSPE 2012 presentan información del cien por ciento de las administraciones públicas de las 32 entidades federativas del país, mismas que proporcionaron información a través del cuestionario del censo. Es conveniente puntualizar que la información deriva de lo reportado por las entidades federativas y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de los gobiernos estatales o del Distrito Federal. En caso de requerir un análisis integral en alguno de los temas abordados en el censo, deberá considerar la información de otros ámbitos de gobierno cuando corresponda.

Estos resultados se presentan en 57 cuadros estadísticos con niveles de agregación nacional y por entidad federativa, que se integran de la siguiente forma:

- 18 tabulados correspondientes al módulo 1 con información de las administraciones públicas estatales. En estos cuadros se encuentran datos sobre: sus estructuras organizacionales y los recursos humanos y materiales con los que cuentan; algunos elementos de gobierno electrónico, trámites y servicios; el ejercicio de funciones específicas como control interno, planeación y protección civil; transparencia y anticorrupción; participación ciudadana; así como el marco regulatorio bajo el que operan.
- 15 cuadros estadísticos sobre el módulo 2 con información del ejercicio de la función de Seguridad pública mediante las intervenciones que realizaron las policías estatales durante el año; así mismo sobre los recursos humanos y la infraestructura con la que la que contaron para operar.
- 19 cuadros estadísticos para el módulo 3 correspondiente al Sistema penitenciario, en donde se pueden encontrar datos sobre la cantidad de personas ingresadas, egresadas y reclusas en los centros penitenciarios, la infraestructura penitenciaria, los recursos humanos, así como las actividades orientadas a la reinserción social. Así mismo, se encuentra información sobre los adolescentes en tratamiento, la infraestructura para los centros de tratamiento para adolescentes y, finalmente, los recursos humanos destinados para su atención.
- 5 cuadros estadísticos para el módulo 4 referido a Justicia cívica, con información sobre el ejercicio de la función, los recursos humanos con los que se dispone para tal efecto, así como la infraestructura con la que cuentan.

Es importante mencionar que, si bien en el presente documento se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de Internet del Instituto, en la sección correspondiente a Censos de Gobierno,⁸ en la liga de “Consulta en línea” del espacio destinado al Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012, se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de esta memoria.

A continuación se presenta el índice de los cuadros estadísticos mencionados, organizados por módulos, mismos que también pueden ser consultados en el sitio de Internet referido.

⁸ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>

Índice de cuadros

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

- 1.1 Instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según clasificación administrativa
2011
- 1.2 Titulares de instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según sexo
2011
- 1.3 Personal en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo
2011
- 1.4 Egresos de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según función
2011
Porcentaje
- 1.5 Bienes inmuebles en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según tipo de propiedad
2011
- 1.6 Vehículos en funcionamiento en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según tipo
2011
- 1.7 Computadoras en funcionamiento en las instituciones de las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según tipo
2011
- 1.8 Tipo de servicios proporcionados por las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según temas seleccionados y condición de existencia
2012
- 1.9 Trámites atendidos por las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según temas seleccionados
2011
- 1.10 Trámites federales gestionados por las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según temas seleccionados
2011

- 1.11 Elementos de control interno, por entidad federativa según condición de existencia
2012
- 1.12 Elementos de planeación y evaluación, por entidad federativa según condición de existencia
2012
- 1.13 Temas atendidos en los programas de protección civil o planes de contingencia estatales, por entidad federativa según condición de atención
2012
- 1.14 Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, por entidad federativa según condición de existencia
2012
- 1.15 Temas considerados y atendidos en el programa anticorrupción, por entidad federativa según condición de existencia
2012
- 1.16 Órganos de participación ciudadana, por entidad federativa según tipo de órgano
2012
- 1.17 Administraciones públicas estatales con mecanismos de participación ciudadana, por entidad federativa según temas seleccionados
2012
- 1.18 Disposiciones normativas internas vigentes en las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según tipo
2011

Módulo 2. Seguridad Pública

- 2.1 Intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo
2011
- 2.2 Intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa, según tipo de intervención y condición de notificación
2011
- 2.3 Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo
2011
- 2.4 Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía estatal, por tipo según características de ejecución
2011
- 2.5 Presuntos delitos del fuero federal registrados en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo
2011

- 2.6 Víctimas registradas en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero común 2011
- 2.7 Víctimas registradas en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero federal 2011
- 2.8 Probables responsables registrados en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero común 2011
- 2.9 Probables responsables registrados en las intervenciones de la policía estatal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero federal 2011
- 2.1 Personal destinado a funciones de seguridad pública en las administraciones públicas estatales, por entidad federativa según nivel jerárquico y sexo 2011
- 2.11 Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública, por entidad federativa según condición de existencia 2011
- 2.12 Personal de seguridad pública, por entidad federativa, según características de evaluación seleccionadas 2011
- 2.13 Personal de seguridad pública, por entidad federativa según condición de capacitación 2011
- 2.14 Registros o sistemas estatales de información por entidad federativa según condición de existencia 2012
- 2.15 Empresas de seguridad privada registradas en las administraciones públicas estatales, por entidad federativa 2011

Módulo 3. Sistema Penitenciario

- 3.1 Ingresos a los centros penitenciarios por delitos del fuero común durante el año, por entidad federativa según tipo de delito 2011
- 3.2 Ingresos a los centros penitenciarios por delitos del fuero federal durante el año, por entidad federativa según tipo de delito 2011
- 3.3 Egresos de los centros penitenciarios por delitos del fuero común durante el año, por entidad federativa según tipo de delito 2011

- 3.4 Egresos de los centros penitenciarios por delitos del fuero federal durante el año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.5 Población reclusa por delitos del fuero común al cierre del año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.6 Población reclusa por delitos del fuero federal al cierre del año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.7 Centros penitenciarios y su capacidad instalada, por entidad federativa según estatus jurídico de su población
2011
- 3.8 Personal en los centros penitenciarios, por entidad federativa según tipo de función y sexo
2011
- 3.9 Presupuesto ejercido por los centros penitenciarios, por entidad federativa según rubro de gasto
2011
Miles de pesos
- 3.10 Población reclusa por delitos del fuero común al cierre del año, por entidad federativa según estatus jurídico y ocupación
2011
- 3.11 Población reclusa por delitos del fuero federal al cierre del año, por entidad federativa según estatus jurídico y ocupación
2011
- 3.12 Adolescentes ingresados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común durante el año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.13 Adolescentes egresados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común durante el año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.14 Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común al cierre del año, por entidad federativa según tipo de delito
2011
- 3.15 Adolescentes en tratamiento externo por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común al cierre del año, por entidad federativa según tipo de delito
2011

- 3.16 Centros de tratamiento para adolescentes y su capacidad instalada, por entidad federativa según estatus jurídico de su población
2011
- 3.17 Personal adscrito a los centros de tratamiento para adolescentes, por entidad federativa según tipo de función y sexo
2011
- 3.18 Presupuesto ejercido por los centros de tratamiento para adolescentes, por entidad federativa según rubro de gasto
2011
Miles de pesos
- 3.19 Adolescentes internados en los centros de tratamiento para adolescentes, por entidad federativa según estatus jurídico y ocupación
2011

Módulo 4. Justicia Cívica

- 4.1 Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico durante el año, por estatus y origen
2011
- 4.2 Procedimientos administrativos iniciados por el Juez Cívico durante el año considerados como infracciones, por disposición infringida y conclusión
2011
- 4.3 Infractores registrados en los procedimientos administrativos considerados como infracciones, por sexo y condición de mayoría de edad según tipo de sanción
2011
- 4.4 Personal destinado a justicia cívica, por tipo de función según rango de edad
2011
- 4.5 Celdas para ejecutar arrestos, por sexo y condición de edad según elementos seleccionados
2011

Glosario

A

Actividades Estadísticas y/o Geográficas. Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de la Administración Pública de la Entidad Federativa, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Acuerdo de conciliación. Es el convenio mediante el cual se pone fin a un procedimiento administrativo, y en el cual las partes llegan a un acuerdo sin necesidad de que el asunto sea llevado a otra autoridad.

Administración central. La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año 2011, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración paraestatal. La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año 2011, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Pública de la entidad federativa. Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a éste.

Adolescentes. Personas mayores de 12 años y menores de 18 años de edad.

Adolescentes egresados. Para efectos del CNGSPSPE 2012, serán todos aquellos casos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en los que los Adolescentes que no habían recibido una resolución, les fue permitido continuar su proceso bajo el beneficio de libertad provisional.

Adolescentes internados. Serán aquellos Adolescentes ingresados en los centros de Tratamiento o Internamiento, por su participación o por la comisión de conductas delictivas asociadas a delitos.

Adolescentes internados con resolución. Serán aquellos Adolescentes que ya habían recibido resolución, pero que todavía tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

Adolescentes internados con resolución definitiva. Serán aquellos Adolescentes que se encontraban cumpliendo su sanción, derivada de una resolución que ya no admite la interposición de recurso alguno.

Adolescentes internados en etapa de medios de impugnación. Serán aquellos adolescentes que ya habían recibido una resolución, y que promovieron algún medio de impugnación a la misma, el cual se encontraba en proceso de recibir la resolución confirmatoria o revocatoria, según fuera el caso.

Adolescentes internados en etapa de resolución. Serán aquellos Adolescentes que se encontraban en espera de recibir resolución por la conducta antisocial que se les asociaba, incluyendo los casos que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Consejero, Juez u homólogo.

Anticorrupción. Conjunto de acciones que tienen como propósito, evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos de la Administración Pública de la entidad federativa, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas de la propia entidad federativa.

Armonización contable. Revisión, reestructuración

y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

B

Bien inmueble. Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos. Para efectos del CNGSPSPE 2012, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios, son todos aquellos inmuebles propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Rentados, son todos aquellos inmuebles por los cuales la Administración Pública de la Entidad Federativa, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro, en esta clasificación se consideran todos aquellos inmuebles que no se encuentran previstos en las anteriores categorías.

Bitácoras o libros de registro. Conjunto de información o legajo de instrumentos en los que se registra la actuación de los cuerpos de seguridad pública, en atención a una solicitud de intervención o una acción de vigilancia.

C

Capacidad instalada (número de personas) para población en proceso. Espacios con los que contaban los centros penitenciarios para las personas que se encontraban en proceso de sentencia, incluyendo los espacios con los que contaban para la población que se encontraba pendiente de ser puesta a disposición del Juez correspondiente.

Capacidad instalada (número de personas) para población sentenciada. Espacios con los que contaban los centros penitenciarios para las personas con sentencias de primera instancia, juicio oral o ejecutoriada, y que en ese momento, aun tenía la posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

Celdas. Son los espacios físicos dentro de los Juzgados Cívicos y centros de Sanciones Administrativas, destinados al cumplimiento de arrestos o determinaciones administrativas de privación de la libertad, los cuales se encuentran divididos para hombres y muje-

res; mayores y menores de edad, y en algunos casos, dichos espacios físicos no están divididos por característica de sexo.

Centros de Evaluación y Control de Confianza. Son los lugares destinados a la evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las instituciones encargadas de la seguridad pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de seguridad pública.

Centros de Sanciones Administrativas. Son los lugares destinados a la remisión de los responsables de la comisión de infracciones o faltas administrativas a quienes se les haya impuesto una sanción de arresto, y nunca por más de 36 horas por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sólo excepcionalmente y por el tiempo necesario para tramitar su traslado a los lugares de detención dependientes del Ministerio Público, se podrá custodiar en dichos centros a los presuntos responsables de la comisión de algún delito que hayan sido detenidos en flagrancia o como consecuencia de una orden de aprehensión.

Centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes. Estarán considerados todos aquellos centros destinados para el internamiento de adolescentes que se encuentren en conflicto con la ley, tales como: centros de Tratamiento para Menores Infractores, centros de Internamiento para Adolescentes, Consejos Tutelares o de Menores, Escuelas de Readaptación Social, Comunidades o Albergues, centros Especializados o cualquier otro destinado a cubrir ese tipo de funciones.

Centros penitenciarios. Estarán considerados todos aquellos establecimientos penitenciarios preventivos, de ejecución de sanciones penales, de reinserción psicosocial o de asistencia postpenitenciaria destinados a la reclusión de personas, tales como: centros de Readaptación Social (CERESOS), centros de Ejecución de Sanciones Penales, Reclusorios, Penitenciarías, Cárceles o cualquier otro que tenga funciones de internamiento para personas que se encuentren sujetas a un proceso penal o en ejecución de sentencia, en su Entidad Federativa.

Clasificación Administrativa. Agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, y ésta puede ser: Administración Central y Administración Paraestatal.

Clasificador por objeto del gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000. Servicios personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000. Materiales y suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000. Servicios generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000. Inversión pública. Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados

a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones. Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000. Deuda pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGSPSPE 2012. Censo Nacional de Gobierno, seguridad pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012.

Comités de Planeación de Desarrollo (COPLADE). Son organismos técnicos y consultivos en materia de planeación y forman parte de la estructura de participación del Sistema de Planeación.

Conducta. Acción u omisión del comportamiento de una persona del que puede derivarse la probable comisión de un delito.

Corporación policiaca. Corresponde a una denominación estándar de la forma orgánica y funcional en que se asignan las atribuciones en materia de seguridad pública a la policía. Se divide en los siguientes tipos:

Policía preventiva. Personal encargado de mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y de sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos de gobierno y de policía, así como, auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres.

Policía de tránsito. Personal encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de tránsito en el Municipio, proporcionando vigilancia, seguridad y protección en las vías públicas, carreteras, avenidas, calzadas, calles, plazas y parques destinados al tránsito de la sociedad en general.

Policía bancaria, comercial y/o auxiliar. Personal policial que tiene como propósito prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes y valores de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de Comercios, Industrias, Casas Habitación, centros de Espectáculos, Eventos Especiales y a Particulares, además de proporcionar los apoyos necesarios para la seguridad pública en beneficio de la ciudadanía y del orden público.

Por su parte, la policía auxiliar brinda apoyo al Ministerio Público, a fin de dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio público para los efectos de la investigación.

Policía administrativa. Personal adscrito a aquellas corporaciones policiacas que fueron creadas para las intervenciones que implican la aplicación de la normativa y que no concluyen en un procedimiento judicial penal.

Áreas de dirección. Corresponde a todos los servidores públicos que ocuparon un puesto de mando, coordinación y/o ejecución de funciones acorde con las áreas o unidades administrativas que conformaron las instituciones de seguridad pública, como lo son: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Secretarios Generales, Coordinadores Generales o de Área, Administradores Generales o de Área, Jefes de Departamento o de Área o cualquier otro de funciones similares, así como aquellos que no correspondan a alguno de los tipos de corporación policiaca en los que se dividen orgánica y funcionalmente las funciones de seguridad pública a través de sus policías.

Otras áreas. Todo aquel personal que por la forma en la que están integradas las instituciones de seguridad pública en su Entidad Federativa, no desempeñan funciones relacionadas directamente con la seguridad pública (ejm. reinserción social, protección civil, etc.)

D

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos del fuero común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las entidades federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Delitos del fuero federal. Son aquellos que son competencia de la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos, o porque quedan fuera del ámbito de cualquier entidad federativa. Son

delitos federales los que se cometen bajo ciertas condiciones en el extranjero, los cometidos contra personal consular en el extranjero o en embajadas y delegaciones mexicanas, los cometidos en buques nacionales o aeronaves en alta mar o en buques de guerra mexicanos y los previstos en leyes especiales federales.

Desastre. Estado en el que la población de la Entidad Federativa, sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia. Los fenómenos que pueden resultar en amenazas y provocar desastres se clasifican para efectos del presente cuestionario en los siguientes:

Geodinámicos. Son fenómenos naturales, tales como: sismos, sacudimiento de terrenos, fallamientos, licuación, fallas inducidas del suelo, tsunamis, erupciones volcánicas, remoción en masa, caídas o volcamientos, deslizamientos, flujos y reptamientos.

Hidrológicos. Son fenómenos naturales, tales como: inundaciones, erosión y sequías.

Atmosféricos. Son fenómenos naturales, tales como: heladas, granizadas, cambios fuertes de temperatura, incendios forestales, huracanes, tornados, vendavales o vientos, precipitaciones o lluvias torrenciales y tormentas, y el fenómeno del niño.

Biológico-sanitarios. Son epidemias, tales como el cólera, dengue, sarampión, sida, gripe aviar, influenza H1N1, entre otras.

Tecnológicos. Son los fenómenos que son ocasionados por falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento mecánico o humano, accidentes (aéreos, marítimos, terrestres), rompimiento de presas, explosiones e incendios industriales.

Contaminantes. Son los fenómenos ocasionados por escape de sustancias químicas peligrosas o tóxicas, derrames líquidos o gaseosos de hidrocarburos, escapes de radiación nuclear, disposición inadecuada y sin reciclar de desechos domésticos o industriales.

Otros. Son todos aquellos desastres que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

Disposiciones Normativas Internas. Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y/o servidores públicos que integran la Administración Pública de la entidad federativa.

Disposiciones Normativas Internas Administrativas. Son aquellas disposiciones normativas que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos, sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuenta la institución.

Disposiciones Normativas Internas Sustantivas. Son aquellas disposiciones normativas internas de cada institución que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

E

Egresos. Son las erogaciones que realiza la entidad federativa de que se trate, con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su Administración Pública.

Ejecución de sentencia. En esta etapa se encontrarán todas aquellas personas reclusas en los centros penitenciarios, cumpliendo con la pena impuesta en su sentencia ejecutoriada.

Entidad Federativa. Para efectos del CNGSPSP 2012, serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

Espacio físico de infraestructura. Corresponde a todas aquellas áreas o partes que conforman el centro en su estructura arquitectónica, es un espacio físico claramente dividido, que tiene por objeto el desarrollo de una función específica para efectos del proceso de inserción social en la población reclusa.

F

Función de Control Interno. Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de la Administración Pública de la Entidad Federativa, que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados, con el propósito de conducir y/o monitorear las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas de la (s) propia (s) institución (es), así como del cumplimiento del marco jurídico aplicable a las mismas.

Función de Planeación y Evaluación. Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de la Administración Pública de la Entidad Federativa, que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de elementos metodológicos

que permitan establecer metas, objetivos, indicadores y demás elementos de programación, que a su vez, permitan realizar una valoración objetiva del desempeño general o específico de la institución o instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa de que se trate, así como de programas, proyectos, actividades y/o demás servicios prestados asociados a éstas.

G

Gobierno del Distrito Federal. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Distrito Federal, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno Electrónico. Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o instituciones de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Gobierno Estatal. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Estado, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno Municipal. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

I

Indicadores. Instrumentos que ofrecen información de manera sistemática a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión. Son los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones, para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indicadores de desempeño. Son los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Información. Conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Entidad Federativa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

Información de gestión. Es el conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjuntos de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Información de desempeño. Es el conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Informante básico. Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1. Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2. Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la tercera principal productora o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Infracciones. Para efectos del CNGSPSPE 2012, serán todos aquellos procedimientos iniciados por los Jueces Cívicos, en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto o de incumplimiento a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables. Para tal efecto, los infractores se clasificarán en dos tipos: Primera vez y reincidentes.

Infractor. Persona que realice actos que vayan en contra de lo dispuesto o de incumplimiento a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables.

Institución. Organización pública o unidad administrativa que forma parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa de que se trate, y que se encuentra prevista en su propia normativa orgánica, la cual fue creada para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.

Instituto de Formación, Capacitación o Profesionalización Policial. Organismo público que de manera integral se encarga de diseñar e implementar los programas de profesionalización de los miembros de los cuerpos policiales, a través de sistemas de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción y/o separación del servicio, así como su evaluación de los elementos que integran los diferentes cuerpos policiales.

Intervenciones de la policía. Son las actividades que realiza la autoridad de la Entidad Federativa, encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, que tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, las cuales quedan registradas en las bitácoras o libros de registro.

J

Juez Calificador o Cívico. Autoridad auxiliar que realiza funciones jurisdiccionales, pero formalmente actúa como autoridad administrativa imponiendo multas o arrestos preventivos hasta por 36 horas, a los ciudadanos que hayan realizado conductas contrarias al marco regulatorio Estatal o del Distrito Federal, según corresponda.

Justicia cívica. Son los procedimientos administrativos instaurados por los Jueces Cívicos, los cuales tienen por objeto la prevención de la comisión de infracciones a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables, la preservación de la seguridad ciudadana, del orden público y de la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal.

M

Marco regulatorio. Estará conformado por leyes y disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a la institución o instituciones

de la Administración Pública de la Entidad Federativa, expedidas por autoridad competente en los medios oficiales para que produzcan efectos jurídicos.

Medios de impugnación. Son los procedimientos consagrados en las leyes para corregir, modificar o anular los actos y las resoluciones judiciales, cuando adolecen de deficiencias, errores, ilegalidad o injusticia.

Ministerio Público del Fuero Común. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero común.

Ministerio Público del Fuero Federal. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero federal.

O

Organismos Autónomos. Instituciones públicas de la Entidad Federativa de que se trate, que tienen facultades constitucionales para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

P

Panel de control y seguimiento. Elemento o herramienta del proceso de evaluación que agrupa de manera ordenada y sistemática la información, índices e indicadores que permiten monitorear el cumplimiento de los procesos, metas y objetivos de una institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones, de manera correctiva o preventiva, para asegurar el cumplimiento del mandato legal y expectativas de la sociedad.

Parque vehicular. Relación de vehículos que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

Personal de custodia y/o vigilancia de los centros penitenciarios. Corresponde a todos los servidores públicos que desempeñaron funciones destinadas a preservar el orden y disciplina entre la población reclusa, así como, para salvaguardar el orden de los centros penitenciarios. Éste deberá clasificarse en tres niveles de acuerdo con la organización jerárquica de la institución (primer nivel jerárquico, nivel intermedio de

jerarquía y nivel operativo de jerarquía), de conformidad con la cantidad de niveles que existen dentro de la organización. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones de custodia y/o vigilancia, ni personal de apoyo.

Personal destinado a funciones de Justicia Cívica. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas que se encargan de llevar a cabo las acciones de evaluación y sanción de los infractores de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables, y está conformado por los Jueces Cívicos, secretarios abogados, proyectistas, inspectores o peritos, además de aquellos que los auxilian y/o apoyan como lo es el personal médico, policías o personal administrativo.

Personal destinado a funciones de seguridad pública. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas que ejecutan las operaciones policiales que determine el mando o jefatura, y están constituida por los policías, quienes desempeñan, entre otras, funciones de vigilancia, rondas, inspecciones, detenciones, protección y orientación, y apoyo a los habitantes de la Entidad Federativa de que se trate. Para efectos del CNGSPSPE 2012, se clasifican de la siguiente manera:

Personal administrativo. Son aquellos que realizan actividades de apoyo en la institución policial, tales como: la unidad de radio y comunicación, armería y almacén, archivo y vigilancia interna de instalaciones policiales, de recibir y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, en relación con los servicios que presta la Policía, así como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o de cualquier otro que realice funciones similares.

Policías de nivel intermedio de mando. Son aquellos que tienen entre sus principales funciones, las de coordinar y vigilar las acciones de los policías de nivel operativo acorde con los planes y estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías de nivel operativo.

Policías de nivel operativo. Son aquellos que realizan actividades directas en la institución policial, tales como, realizar acciones de vigilancia y, en su caso, poner inmediatamente a disposición de la autoridad competente, a quien sea aprehendido en flagrancia, en la comisión de un delito o de alguna falta administrativa, y auxiliar a las autoridades del ministerio público federal, estatal; judicial, administrativas federales, estatales o municipales cuando sea requerido para ello conforme a la ley.

Policías de primer nivel de mando. Son aquellos que integran las comandancias de policía o las direcciones de policía y tránsito, según sean denominados en la Entidad Federativa, los cuales son responsables de la dirección de los operativos de inspección y vigilancia, así como la ejecución de los correctivos disciplinarios necesarios, a fin de garantizar, mantener y establecer el orden público en la propia Entidad Federativa; de igual forma, participan de manera directa o indirecta en la elaboración de los planes y/o estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías con nivel intermedio de mando.

Personal directivo, de administración y/u operación en los centros penitenciarios. Corresponde a todos los servidores públicos que ocuparon un puesto de mando, coordinación y/o ejecución de funciones acorde con las áreas o unidades administrativas que conformaron los centros penitenciarios, como lo son los Directores de los centros, Subdirectores, Secretarios Generales, Coordinadores Generales o de Área, Administradores Generales o de área, Jefes de Departamento o de área, médicos, psicólogos, instructores, trabajadores sociales o cualquier otro de funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones de custodia y/o vigilancia, ni personal de apoyo.

Personal operativo en los centros penitenciarios. Corresponde a todos los servidores públicos que desempeñaron funciones de apoyo al personal directivo, de administración y/u operación, como lo son secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro que realice funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones directivas, de administración y/u operación, ni personal de custodia y/o vigilancia.

Personal por Régimen de Contratación. Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, en alguna institución pública de la Administración Pública de la Entidad Federativa, bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, mediante el pago de un sueldo o salario.

Plan de Desarrollo. Norma básica dentro de la Entidad Federativa, la cual contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el gobierno para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas, objetivos, elaboración de programas y determinación de métodos y prioridades.

Plan DN-III. Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar

actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre.

Plan Marina. Plan que tiene como misión auxiliar a la población civil por conducto de la Secretaría de Marina, en casos y zonas de emergencia o desastre, en coordinación con otras autoridades.

Población egresada por cumplimiento de sentencia condenatoria. Personas puestas en libertad de los centros penitenciarios, por el cumplimiento de la resolución impuesta por el Juez, en la que resolvió la pena de prisión para el sentenciado.

Población egresada por libertad anticipada. Personas puestas en libertad de los centros penitenciarios por un beneficio que se otorga al sentenciado, después de cumplir una parte de la sanción que le fue impuesta, a través del cual queda sometido a las formas y condiciones de tratamiento propuestas por el Centro Penitenciario y autorizadas por el Juez de Ejecución.

Población egresada por sentencia absolutoria. Personas puestas en libertad de los centros penitenciarios, por una resolución emitida por el Juez en la que resuelve el hecho controvertido liberando al procesado de los cargos formulados en su contra.

Población egresada por sentencia revocatoria. Personas puestas en libertad de los centros penitenciarios, derivado de cualquier medio de impugnación por el que una autoridad superior, haya emitido una resolución que modifique o deje sin efectos la sentencia impugnada, liberando al procesado de los cargos formulados en su contra.

Población egresada (sujeta a proceso). Personas a las que no se les ha dictado sentencia y les es permitido continuar su proceso bajo el beneficio de libertad provisional.

Población en proceso de recibir sentencia. Para efectos del CNGSPSPE 2012, se entenderá el total de personas que al 31 de diciembre de 2011, se encontraban en proceso de recibir sentencia, incluyendo la población que se encontraba pendiente de ser puesta a disposición del Juez correspondiente.

Población Reclusa. Es la totalidad de personas que se encuentran reclusas en centros penitenciarios, ya sea en proceso de sentencia (procesados) o que se encuentren cumpliendo su pena de prisión derivada de una sentencia condenatoria (sentenciados).

Población sentenciada. Para efectos del CNGSPSPE 2012, se entenderá el total de personas que al 31 de diciembre de 2011, contaban con sentencia de primera instancia y/o ejecutoriada, incluyendo la población que

con sentencia de primera instancia, aún tenía posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

Policía del Distrito Federal. Es el cuerpo de seguridad pública del Distrito Federal, integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de seguridad pública.

Policía Estatal. Es el cuerpo de seguridad pública integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de seguridad pública de la Entidad Federativa que corresponda, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del Estado, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro o altere la paz y tranquilidad social.

Policía Federal. Cuerpo colegiado encargado de salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos, así como investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Presuntas infracciones. Son las contravenciones o violaciones a las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Policía y Gobierno, y aquellas de carácter administrativo.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que le son señaladas al imputado por la presunta ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Probable responsabilidad. La probable responsabilidad del inculcado se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca su participación en el delito, su comisión dolosa o culposa y no exista a favor del inculcado, alguna excluyente de responsabilidad.

Probables infractores. Personas a las que se les atribuye la comisión o participación en una infracción administrativa o presunto delito.

Probables responsables. Personas a las que se les atribuye la comisión o participación en un presunto delito.

Procedimientos administrativos instaurados. Asuntos de que tuvo conocimiento el Juez Cívico, que presuntamente van en contra de los individuos que

realicen actos contra lo dispuesto a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables. Para efectos del CNGSPSPE 2012, se clasificarán en:

Procedimientos administrativos iniciados. Son todos aquellos procedimientos administrativos que el Juez Cívico determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un presunto delito o infracción y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo que continúa formalmente con el procedimiento.

Procedimiento administrativos desechados. Son todos aquellos procedimientos administrativos que el Juez Cívico determina no continuar con el procedimiento, por no encontrar elementos suficientes que permitan comprobar la existencia de un presunto delito o infracción, y la probable participación de una persona.

Programas estratégicos. Serán todos aquellos proyectos que contengan acciones que la Administración Pública de la Entidad Federativa habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Estatal o el correspondiente para el Distrito Federal, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

R

Recursos presupuestales. Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

Reincidentes. Serán todas aquellas personas que se tenga registrado que hayan ingresado más de una vez a los centros penitenciarios por el mismo delito u otro que el cometido por primera vez o en veces anteriores.

Reinserción social. Proceso penitenciario que tiene por objeto proporcionar al sentenciado los elementos para que pueda reintegrarse en el núcleo social y se le declare rehabilitado. La readaptación tendrá el carácter de tratamiento progresivo y técnico, formado por periodos de estudio y diagnóstico, tratamiento en clasificación, tratamiento preliberacional y reintegración, mismos que se realizarán en los casos, condiciones y con los requisitos que al efecto dispongan las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Resolución. Determinación emitida por el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, en la que resuelve el hecho controvertido, estableciendo una sanción para el Adolescente.

S

Sanción. Castigo que impone el Juez cívico a quienes infrinjan las disposiciones establecidas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables. Para fines estadísticos del CNGSPSE 2012, se clasifican en los siguientes tipos:

Amonestación. Es una corrección disciplinaria dictada por infracciones a las normas contenidas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables.

Multa. Es una sanción pecuniaria impuesta por el Juez Cívico, al culpable de una infracción, la cual consiste en el pago de cierta cantidad de dinero al Gobierno del Distrito Federal, con carácter de pena.

Arresto. Detención con carácter provisional, de una persona culpable o sospechosa de haber cometido alguna presunta infracción o delito.

Trabajo comunitario. Son actividades de apoyo a la comunidad, que tienen por objeto sustituir la multa o arresto que se hubiere impuesto, y se desarrollarán por un lapso equivalente a las horas de arresto que correspondan a la infracción que se hubiera cometido.

Otro. En esta variable se contemplan todos aquellos castigos impuestos por el Juez, a quienes infrinjan las disposiciones establecidas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otras disposiciones administrativas aplicables, y que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

Seguridad pública. Para efectos del CNGSPSE 2012, será la actividad competencia de la Entidad Federativa de que se trate, cuyo objeto primordial es normar los aspectos de la convivencia de la ciudadanía relacionados con el orden, la moral pública o la tranquilidad de la sociedad, en los términos de las disposiciones normativas aplicables.

Sentencia. Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso penal.

Sentencia ejecutoriada. Es la sentencia que ya no admite recurso judicial alguno. Se dice que la causa está “ejecutoriada”, cuando ya han terminado todos los trámites legales y produce además el efecto jurídico de cosa juzgada.

Sentencia o resolución absolutoria. Resolución emitida por un Juez, en la que se resuelve el hecho controvertido y se libera completamente al procesado de los cargos formulados en su contra.

Sentencia o resolución condenatoria. Resolución judicial emitida por un Juez, en la que se resuelve el hecho controvertido, estableciendo una pena de prisión para el sentenciado.

Sentencia o resolución revocatoria. Tiene como finalidad que el propio Juez o Tribunal que dictó una resolución, la anule, la deje sin efecto o en partes, o bien la sustituya por otra.

Sentenciado. Se le da este nombre a partir de que el Juez pronuncie la sentencia relativa a los hechos materia del proceso, con independencia de que aquella tenga el carácter de condenatoria o absolutoria.

Servicios informativos. Existe información “en línea” sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos, a través de la página.

Servicios interactivos. Faciliten el intercambio de información entre los servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Servicios transaccionales. Permiten la realización y/o seguimiento de los trámites y pagos asociados a los mismos “en línea” (sin necesidad de acudir a alguna oficina de la Administración Pública), sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Sistema Penitenciario. El Sistema Penitenciario se constituirá sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como ejes rectores del tratamiento técnico progresivo, para lograr la reinserción social del sentenciado y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para ello, prevé la ley.

T

Transparencia. Son las acciones u obligaciones que tiene la Administración Pública de la Entidad Federativa, para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos de la Entidad Federativa.

V

Víctima. Sujeto pasivo directo de los delitos previstos en la ley.

Bibliografía

Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constituciones Políticas de cada una de las entidades federativas
Código Penal Federal
Código Fiscal de la Federación
Códigos Penales de cada una de las entidades federativas
Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
Código Federal de Procedimientos Penales
Ley de Planeación
Leyes de Planeación de cada Entidad Federativa
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
Ley Federal de Derechos de Autor
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Ley Federal de las entidades Paraestatales
Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
Ley General de Población
Ley General de Salud
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley General del Sistema Nacional de seguridad pública
Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Leyes de Transparencia de cada una de las entidades federativas
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Leyes Orgánicas de la Administración Pública de cada Entidad Federativa
Leyes Orgánicas de las Procuradurías Generales de Justicia de cada Entidad Federativa
Ley de la Policía Federal
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Abrogada por la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia las víctimas de estos delitos, publicada en el DOF el 14 de junio de 2012)
Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Ley de la Propiedad Industrial
Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados
Leyes de entidades Paraestatales de cada Entidad Federativa
Leyes de Ejecución de Sanciones Penales de cada Entidad Federativa
Leyes de Justicia para Adolescentes de cada Entidad Federativa
Clasificación Estadística de Delitos 2011
Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

Referencias bibliográficas

- Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.
- Amuchategui Requena, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.
- Anaya, Vicente, "Diccionario: política, gobierno y administración pública municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
- Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores, México, 2006.
- Arango Durán, Arturo, Lara Medina, Cristina, "Estadísticas de seguridad pública de México, por entidad y municipio. Sistema de Información delictiva II", INACIPE, México, 2006.
- Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreiro, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.
- Arellano Gault, David y Lepore, Walter, "Prevención y control de conflictos de interés: Lecciones para la Administración Pública Federal en México a partir de la experiencia internacional", Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007. Disponible en:
- Armienta Hernández, Gonzalo, "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México", Porrúa, Segunda Edición, México, 2010.
- Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.
- Barrón Cruz, Gabriel Martín, "Policía y seguridad en México", INACIPE, México, 2005.
- Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "Litigación penal y Juicio oral y prueba", FCE-INACIPE, México, 2008.
- Bergman, Marcelo y Azaola Elena, "Cárceles en México. Cuadros de una crisis", Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, Ecuador, 2007. Disponible en:
- Bringas, Alejandro y Roldán Quiñones, Luis, "Las Cárceles Mexicanas. Una revisión de la realidad penitenciaria". Grijalbo, México, 1998.
- Cabeza de Vaca, Daniel F., "Los retos en la procuración de justicia", INACIPE, México, 2006.
- Briones, Guillermo, "Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales", Trillas, México, 2008.
- Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.
- Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.
- _____, "Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.
- Calzada Padrón, Feliciano, Derecho Constitucional, Harla, México, 1990.
- Cárdenas, Jaime; Corzo Edgar; Ferrer Mac Grewor, Eduardo; Martínez Bullé Goyri, Víctor Manuel; Sepúlveda Iguíniz, Ricardo Jesús y Sierra Madero, Dora María, "Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México 2004.
- Carbonell, Miguel y Ochoa Reza, Enrique, "¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?", Porrúa, UNAM, Cuarta Edición, México, 2009.
- Carbonell, Miguel, "Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2005.
- _____, "Los Juicios Orales en México", Porrúa, UNAM, Segunda Edición, México, 2010.
- Carrancá y Trujillo, Raúl, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, Décimo Primera Edición, México, 1976.
- Casanueva Reguart, Sergio E., "Juicio Oral, teoría y práctica", Porrúa, Quinta Edición, México, 2010.
- Castellanos, Fernando, "Lineamientos Elementales de Derecho Penal", Porrúa, México 1998
- Castillo López, Juan Antonio, Justicia de Menores en México, Porrúa, México, 2006.
- Cejudo, Guillermo M., "Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.
- Colín Sánchez, Guillermo, "Derecho mexicano de procedimientos penales", Porrúa, Décimo Quinta Edición, México, 1995.
- Coronato Rodríguez, José Francisco; González Ibarra, Juan de Dios, "La Procuración de Justicia Integral como Política Pública", Porrúa, Facultad de Derecho UNAM, México, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, Teoría de la ley penal y del delito, IURE Editores, México, 2006.
- Cunill Grau, Nuria, "La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?". Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo, 1er Curso y 2º Curso", Limusa, México, 1998.

De la Peña, Guillermo, "Derechos indígenas y ciudadanía étnica", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, "Diccionario de Derecho", Porrúa, México, 1988.

Díaz de León, Marco Antonio, "Diccionario de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2004.

Díaz Polanco, Héctor, "Descontento indígena, justicia y autonomía", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Fernández Muñoz, Dolores Eugenia, "La Pena de Prisión", UNAM, México, 1993.

Fix Zamudio, Héctor, "Aproximación al estudio de la oralidad procesal, en especial en materia penal", Estudios jurídicos en homenaje a Cipriano Gómez Lara, México, Porrúa, UNAM, 2002.

_____, "Función constitucional del Ministerio Público", UNAM, 2002.

Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, Porrúa, México 2007.

Gamboa de Trejo, Ana, "El origen de la prisión y su situación actual", Letras Jurídicas, México. Disponible en:

García del Castillo, Rodolfo, "Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

García Ramírez, Sergio y González Mariscal, Olga Islas de (coords.), "Justicia penal. Proceso Penal y justicia penal internacional. Culturas y sistemas jurídicos comparados". Séptimas Jornadas sobre Justicia Penal, UNAM, México, 2007.

García Ramírez, Sergio, "Manual de Prisiones", Porrúa, México, 1980.

_____, "La prisión", Fondo de Cultura Económica", México, 1980.

Gertz Manero, Alejandro, "Seguridad y Justicia, sí se puede", Universidad de las Américas, México, 2007.

Gómez Tagle, Silvia, "Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

González de la Vega, Francisco, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México, 1999.

"Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo", INACIPE, México, 2006.

Hernández López, Aarón, "Manual de Procedimientos Penales", PAC, México, 1990.

Hernández Martínez, Ricardo, "La reinserción social", Congreso de Puebla, México. Disponible en:

Hernández Pliego, Julio Antonio, "Programa de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2008.

_____, "El Ministerio Público y la Averiguación Previa en México", Porrúa, México, 2008.

INACIPE, "Jornadas Iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa", México, 2008.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano", Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Islas, Olga y Carbonell, Miguel, "Constitución y justicia para adolescentes", UNAM, México, 2007.

Kelsen, Hans, "Teoría General del Derecho y del Estado", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.

"La reforma al sistema de justicia penal y los derechos humanos", Centro Prodh, México, 2011.

Londoño Jiménez, Hernando, "Derecho Procesal Penal", Temis, Bogotá Colombia, 1982.

López Betancourt, Eduardo, "Derecho Procesal Penal", IURE Editores, México, 2003.

López Trujillo, Javier Enrique, "La readaptación social en México", México.

López Ugalde, Antonio, "La CNDH y la seguridad pública", ITAM, México, 2006.

Llamas M., Agustín, "Para entender el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2005.

Marchiori, Hilda, "El estudio del delincuente", Porrúa, México, 1990.

Martínez Garnelo, Jesús, "Policía Nacional Investigadora del delito", Porrúa, México, 1999.

Mendoza Breamuntz, Emma, "Derecho Penitenciario", Mac Graw Hill, México, 1998.

"México y su sistema penitenciario", INACIPE, México, 2006.

Meza Hernández, Ma. Guadalupe, "Los centros de Tratamiento para Menores Infractores", Flores Editor, México, 2010.

Molina Martínez, Sergio Javier, "Nociones del juicio oral en el Estado de Chihuahua" Revista del Instituto de la Judicatura Federal, México. Disponible en:

- Moloeznik, Marcos Pablo, “La seguridad y justicia penal en México: presente y futuro”, Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- Munguía Rojas, Rodolfo, “El régimen disciplinario en los centros penitenciarios y los derechos humanos de los reclusos”, Revista del Instituto del Consejo de la Judicatura Federal, México, 2008. Disponible en: “Narcomenudeo-acciones y reflexiones”, SSP, Gobierno del DF, México, 2006.
- Oliveira de Barros Leal, César, “Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia. Una visión del presente y del futuro”, INACIPE, México, 2009.
- Oronoz Santana, Carlos M., “Manual de Derecho Procesal Penal”, Limusa, México 1997.
- Osorio Isaza, Luis Camilo, “El sistema acusatorio en la experiencia colombiana”, INACIPE, México, 2007.
- Pasará, Luis, “En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina”, Justicia Viva, 2004.
- Peñaloza, Pedro José, “Los desafíos de la seguridad pública en México”, UNAM, México, 2002.
- “Policía y seguridad en México”, INACIPE, México, 2005.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel, “Penología”, Porrúa, México, 1998.
- Reyna Montalván, Moisés, “El secuestro en México”, Flores Editor, México, 2009.
- Reynoso Dávila, Roberto, “Teoría General del Delito”, Porrúa, Tercera Edición, México, 1998.
- SCJN, “El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas”, México, 2008.
- SCJN y CJF, “El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación”, México, 2008.
- Scherer García, Julio, “Cárceles”, Extra Alfaguara, México, 1998.
- Serra Rojas, Andrés, “Derecho Administrativo”, Porrúa, México, 2005
- Silva Silva, Jorge Alberto, “Derecho Procesal Penal”, Oxford, México, 2008.
- Valadés, Diego, “Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina”, Porrúa, México, 2005.
- Villanueva, Ruth, “Menores Infractores y Menores Víctimas”, Porrúa, México, 2008.
- Woldenberg, José, “Para entender los Partidos Políticos y las elecciones”, Nostra Ediciones, México, 2006.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (coord.), “El proceso Penal, Sistema Penal y Derechos Humanos”, Porrúa, México, 2000.
- Zaragoza Huerta, José, “Consideraciones en torno al sistema penitenciario en el Estado de Nuevo León, realidades y perspectivas”, México. Disponible en:
- Ziccardi, Alicia, “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

- <http://www.presidencia.gob.mx/>
- <http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>
- <http://www.inegi.org.mx>
- <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>
- <http://www.pgr.gob.mx/>
- <http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/appmanager/porta/desk>
- http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Preencion_y_readaptacion_social
- <http://www.provictima.gob.mx/>

Ámbito Estatal y del Distrito Federal

- <http://www.conago.org.mx/>
- <http://www.aguascalientes.gob.mx>
- <http://www.congresoags.gob.mx>
- <http://www.bajacalifornia.gob.mx>
- <http://www.congresobc.gob.mx>
- <http://www.bcs.gob.mx>
- <http://www.cbcs.gob.mx>
- <http://www.campeche.gob.mx>
- <http://www.congresocam.gob.mx>

<http://www.coahuila.gob.mx>
<http://www.congresocoahuila.gob.mx>
<http://www.colima-estado.gob.mx>
<http://www.congresocol.gob.mx>
<http://www.chiapas.gob.mx>
<http://www.congresochiapas.gob.mx>
<http://www.chihuahua.gob.mx>
<http://www.congresochihuahua.gob.mx>
<http://www.df.gob.mx>
<http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/readaptacionsocialmx.pdf>
<http://www.asambleadf.gob.mx>
<http://www.durango.gob.mx>
<http://www.congresodurango.gob.mx>
<http://www.guanajuato.gob.mx>
<http://www.congresogto.gob.mx>
<http://www.guerrero.gob.mx>
<http://www.congresogro.gob.mx>
<http://www.hidalgo.gob.mx>
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>
<http://www.jalisco.gob.mx>
<http://www.congreso jal.gob.mx>
<http://www.edomexico.gob.mx>
<http://www.cddiputados.gob.mx>
<http://www.michoacan.gob.mx>
<http://www.congresomich.gob.mx>
<http://www.morelos.gob.mx>
<http://www.congresomorelos.gob.mx>
<http://www.nayarit.gob.mx>
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>
<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congresooaxaca.gob.mx>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congresopuebla.gob.mx>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislaturaqro.gob.mx>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congresoqroo.gob.mx>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congresosp.gob.mx>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congresosinaloa.gob.mx>
<http://www.sonora.gob.mx>
<http://www.congresoson.gob.mx>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congresotabasco.gob.mx>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congresotam.gob.mx>
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx>
<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legisver.gob.mx>

<http://www.yucatan.gob.mx>

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

<http://www.zacatecas.gob.mx>

<http://www.congresozac.gob.mx>

Ámbito académico y otros

<http://www.cide.edu>

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1400/1/11.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rceles%20en%20M%C3%A9xico...%20Marcelo%20Bergman%20y%20Elena%20Azaola.pdf>

[http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+\(GestioPolis\)](http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+(GestioPolis))

http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2008/problema_readaptacion.asp

<http://www.inap.uchile.cl/images/stories/publicaciones/revistas/estado/10/arellano.pdf>

http://www.inap.uchile.cl/images/stories/revistas/estado/08/la_transparencia.pdf

<http://www.iuriscivilis.com>

http://www.justiceinmexico.org/resources/pdf/sistema_penitenciario_neoleones_j_zaragoz.pdf

<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/gamboa19.pdf>

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.redlece.org/.../CENTROS_DE_READAPTACION_SOCIAL_EN_MEXICO_2.ppt

<http://vlex.com.mx/vid/71954938>

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/cinco.htm>

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1784/7.pdf>

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/siete.htm>

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>

<http://www.cidac.org/esp/index.php>

<http://www.inacipe.gob.mx/>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=358:narcomenudeo-interpretacion-de-los-articulos-transitorios-del-decreto-que-reforma-autormaria-sierra-pacheco-&catid=35:maria-sierra-pacheco&Itemid=155

http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/analisis/8DELITOS_09Feb.pdf

<http://www.iuriscivilis.com>

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf

<http://www.justiciarestaurativa.org/resources/intergov/declataiononvictims>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/786300.html>

http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9733f1d182257206a2cdeac4f22fa82>

<http://www.insyde.org.mx/>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386:el-ministerio-publico-en-el-sistema-penal-acusatorio-mexicano-autor-alvaro-vizcaino-zamora&catid=37:alvaro-vizcaino-zamora&Itemid=171

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr21.pdf>

http://justiciamexicana.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=829&Itemid=41

<http://www.shertonenglish.com/resources/es/vocabulary/crimes-and-justice.php>

http://www.ubijus.com/index.php?option=com_content&view=article&id=265%3Aretos-de-la-procuracion-de-justicia-en-un-mundo-globalizado-los&catid=42%3Aubijus-ifp&Itemid=56

<http://www.observatorionacionalciudadano.org.mx/reporte-de-monitoreo-de-delitos-de-alto-impacto>

<http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2040.pdf>

Anexo

A. Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer de manera específica el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto a efecto de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior.

Son dos elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: Línea Estratégica y las Características Generales de las preguntas; para este último elemento, se describen 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo.

A continuación se establece la definición de cada uno de estos componentes:

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica.

A continuación se describen los atributos con los que se identifica cada una de las preguntas que conforman el instrumento de captación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo “Primaria” a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Cierre 2011, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2011,

Durante 2011, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, y

2012 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con tales elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNGSPSPE 2012:

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo a. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del domicilio geográfico de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo b. Gobernador Constitucional del Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del Gobernador del Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Campo Pregunta 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 1. Conocer las características de la estructura organizacional de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad de instituciones que conformaron la estructura de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, de acuerdo a su clasificación administrativa y funciones ejercidas.

Características generales de la pregunta

Tema. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar el perfil de los titulares de las Instituciones que conformaron a la Administración Pública de cada Entidad Federativa por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Perfil de los titulares de las Instituciones.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 3.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 4.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa, por régimen de contratación y sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. **Administración** Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 4.1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa, por tipo de seguridad social.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 5.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa, por rango de edad y sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 6.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa, por rango de ingresos mensual y sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 7.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de cada Entidad Federativa, por tipo de función y sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 7.1

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si el dato reportado en la pregunta anterior para el personal de educación, incluye al personal de organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 7.2

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si el dato reportado en la pregunta anterior para el personal de salud, incluye al personal de organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. II. Recursos Humanos

Campo Pregunta 8.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos de profesionalización con los que cuentan las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 9.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar el porcentaje de egresos que tuvieron las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 10.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto

Características generales de la pregunta

Tema. Racionalidad y austeridad presupuestal.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Durante 2011

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 11.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar el porcentaje total de egresos que tuvieron de ahorro en la Entidad Federativa, derivado del programa de austeridad por cada Clasificador por Objeto del Gasto.

Características generales de la pregunta

Tema. Racionalidad y austeridad presupuestal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 12.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar las acciones que desde 2009 se han llevado a cabo, respecto al Consejo de Armonización Contable de cada Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Armonización contable.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 13.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar las instancias que participan a través de un representante en la integración del Consejo de Armonización Contable.

Características generales de la pregunta

Tema. Armonización contable.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 14.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar las acciones que desde 2009 se han llevado a cabo en la Administración Pública de la Entidad Federativa, para atender el tema de armonización contable.

Características generales de la pregunta

Tema. Armonización contable.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 15.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 16.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de la Entidad Federativa, por función y tipo de propiedad.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 17.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 18.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad de vehículos por tipo que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 19.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tuvo la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 20.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tuvo la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 21.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 22.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de función.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 23.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los procesos de trabajo en los que se utiliza el equipo de cómputo en la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Materiales.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. V. Gobierno Electrónico.

Campo Pregunta 24.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.

Objeto. Identificar por tema, el tipo de servicio que se proporciona para algún trámite, a través del sitio WEB (página electrónica), la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Gobierno Electrónico.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 25.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.

Objeto. Identificar por tema, si la Administración Pública de la Entidad Federativa contaba con algún trámite que podían realizar los ciudadanos para obtener un producto o cumplir con alguna obligación.

Características generales de la pregunta

Tema. Trámites y Servicios.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 26.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.

Objeto. Identificar si la Administración Pública de la Entidad Federativa cuenta con algún catálogo de trámites y/o servicios al público.

Características generales de la pregunta

Tema. Trámites y Servicios.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 27.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.

Objeto. Identificar si la Administración Pública de la Entidad Federativa, gestionó a través de alguna de sus instituciones, trámites que debía realizar un ciudadano ante instituciones federales para obtener algún producto servicio y/o cumplir con alguna obligación.

Características generales de la pregunta

Tema. Trámites y Servicios.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 28.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 4. Identificar información básica sobre las características de las administraciones públicas de las entidades federativas sobre gobierno electrónico, y los trámites y servicios que prestan.

Objeto. Identificar por tema, la realización y cantidad de trámites gestionados por la Administración Pública de la Entidad Federativa, sobre trámites que debían o podían realizar los ciudadanos ante instituciones federales.

Características generales de la pregunta

Tema. Trámites y Servicios.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 29.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa para el ejercicio de la función de control interno.

Características generales de la pregunta

Tema. Control Interno.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 30.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos.

Características generales de la pregunta

Tema. Control Interno.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 31.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos de planeación con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Planeación y Evaluación.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 32.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos de evaluación con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Planeación y Evaluación.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 33.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los elementos con los que cuenta la Entidad Federativa, con relación al Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

Características generales de la pregunta

Tema. Planeación y Evaluación.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 34.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Administración Pública de la Entidad Federativa, cuenta con una institución para el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas.

Características generales de la pregunta

Tema. Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar el tipo de información generada por la institución de la Administración Pública de la Entidad Federativa que desarrolla actividades estadísticas y/o geográficas.

Características generales de la pregunta

Tema. Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, cuentan con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas.

Características generales de la pregunta

Tema. Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar el tipo de información generada por las áreas de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa que tienen funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.

Características generales de la pregunta

Tema. Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual)

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa cuenta con un Programa de Protección Civil o Plan de Contingencia.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 39.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los temas que son considerados y atendidos en el Programa de Protección Civil o Plan de Contingencia de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 40.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa sufrió algún desastre.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 41.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad de desastres que sufrió la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 42.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad de desastres que sufrió la Entidad Federativa, por tipo de desastre ocurrido y autoridad que lo atendió.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 43.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si se aplicó el Plan DN-III por parte del Ejército Mexicano, en alguno de los desastres ocurridos en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 44.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar de los desastres ocurridos en la Entidad Federativa, la cantidad de desastres en los que se aplicó el Plan DN-III por parte del Ejército Mexicano.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 45.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si se aplicó el Plan Marina por parte de la Marina Armada de México, en alguno de los desastres ocurridos en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 46.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar de los desastres ocurridos en la Entidad Federativa, la cantidad de desastres en los que se aplicó el Plan Marina por parte de la Marina Armada de México.

Características generales de la pregunta

Tema. Protección Civil.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 47.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los mecanismos de transparencia y acceso a la información con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Transparencia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 48.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Administración Pública de la Entidad Federativa, cuenta con información pública y de libre acceso.

Características generales de la pregunta

Tema. Transparencia.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 49.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar por tema, la periodicidad y el medio de acceso por el que se encuentra disponible la información pública y de libre acceso de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Transparencia.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 50.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Administración Pública de la Entidad Federativa cuenta con un Programa Anticorrupción.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 51.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los temas que son considerados y/o atendidos en el Programa Anticorrupción de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 52.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los trámites, servicios y/ procesos que son considerados para disminuir los riesgos y/o actos de corrupción en el Programa Anticorrupción de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 53.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa fue sujeta a una auditoría o revisión por parte de alguna autoridad de control y/o fiscalización.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 54.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la condición de aplicación y cantidad de auditorías y/o revisiones que se le hayan realizado a la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de institución de control y/o fiscalización.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 55.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si fue sancionado algún servidor público de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. VIII. Transparencia y anticorrupción.

Campo Pregunta 56.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la condición de aplicación y cantidad de sanciones aplicadas a algún servidor público de la Administración Pública de la Entidad Federativa, por tipo de conducta.

Características generales de la pregunta

Tema. Anticorrupción.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 57.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa cuenta con órganos y mecanismos de participación y/o consulta ciudadana.

Características generales de la pregunta

Tema. Participación ciudadana.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 58.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los órganos de participación y/o consulta ciudadana con que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Participación ciudadana.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 59.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana con que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Participación ciudadana.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 60

Línea estratégica

Objetivo Específico. 3. Conocer las características básicas del ejercicio de funciones de estadística, control interno, planeación, evaluación, transparencia, anticorrupción, protección civil y participación ciudadana de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar los temas en los que la Administración Pública de la Entidad Federativa, abre espacios para la participación y/o consulta ciudadana.

Características generales de la pregunta

Tema. Participación ciudadana.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. X. Marco Regulatorio.

Campo Pregunta 61.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 5. Identificar el marco regulatorio básico de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la fecha de la última actualización o de publicación de las leyes de la Entidad Federativa que deban ser observadas por las instituciones de su Administración Pública.

Características generales de la pregunta

Tema. Marco Regulatorio.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 1. Administración Pública de la Entidad Federativa.

Sección. X. Marco Regulatorio.

Campo Pregunta 62.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 5. Identificar el marco regulatorio básico de las administraciones públicas de las entidades federativas.

Objeto. Identificar la cantidad total de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas, que se encontraban vigentes en la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Marco Regulatorio.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo a. Secretaría de seguridad pública u homóloga.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del domicilio geográfico de la Secretaría de seguridad pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo b. Secretario de seguridad pública u homólogo.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del Secretario de seguridad pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de registros de intervenciones de la policía, por tipo de intervención.

Características generales de la pregunta

Tema. Intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la existencia de intervenciones de la policía, derivadas de la recepción de solicitudes a través de diversos tipos de Sistemas de Emergencia.

Características generales de la pregunta

Tema. Intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 3.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía por la recepción de solicitudes, por cada tipo de Sistema de recepción.

Características generales de la pregunta

Tema. Intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 4.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar el total de registros de intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delito o infracción cometida y tipo de autoridad notificada.

Características generales de la pregunta

Tema. Intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 5.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos del Fuero Común y del Fuero Federal, registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Presuntos delitos registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 6.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos del Fuero Común registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delito.

Características generales de la pregunta

Tema. Presuntos delitos del Fuero Común registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 7.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos del Fuero Común registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delito.

Características generales de la pregunta

Tema. Presuntos delitos del Fuero Común registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 8.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar las características geográficas de los presuntos delitos del fuero común, registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delito.

Características generales de la pregunta

Tema. Características geográficas de los presuntos delitos del Fuero Común registrados en intervenciones de la policía.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 9.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de presuntos delitos del Fuero Federal registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delito.

Características generales de la pregunta

Tema. Presuntos delitos del Fuero Federal registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 10.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por fuero del delito y sexo de la víctima.

Características generales de la pregunta

Tema. Víctimas registradas en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 11.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delitos del fuero común y sexo de la víctima.

Características generales de la pregunta

Tema. Víctimas registradas en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 12.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delitos del fuero federal y sexo de la víctima.

Características generales de la pregunta

Tema. Víctimas registradas en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 13.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de probables responsables registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por fuero del delito y sexo del probable responsable.

Características generales de la pregunta

Tema. Probables responsables registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 14.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de probables responsables registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delitos del fuero común y sexo del probable responsable.

Características generales de la pregunta

Tema. Probables responsables registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 15.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de probables responsables registrados en las intervenciones de la policía de la Entidad Federativa, por tipo de delitos del fuero federal y sexo del probable responsable.

Características generales de la pregunta

Tema. Probables responsables registrados en intervenciones de la policía de la Entidad Federativa.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 16.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 17.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en la Entidad Federativa, por tipo de corporación policiaca, rango de edad y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 18.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en la Entidad Federativa, por tipo de corporación policiaca, nivel jerarquía y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 19.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en la Entidad Federativa, por tipo de corporación policiaca, rango de ingresos y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.
Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 20.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en la Entidad Federativa, por tipo de corporación policiaca, nivel de escolaridad y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 21.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar al interior de las instituciones de seguridad pública, la existencia de unidades especializadas que atiendan temas relacionados con el delito de secuestro.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 22.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad especializada para atender temas relacionados con el delito de secuestro.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 23.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar al interior de las instituciones de seguridad pública, la existencia de unidades especializadas que atiendan temas relacionados a inteligencia.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 24.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 6. Conocer las características básicas del ejercicio de la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad especializada para atender temas relacionados a inteligencia.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	III. Infraestructura.

Campo Pregunta 25.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de comandancias, estaciones, módulo y casetas de policía destinadas para el ejercicio de la función de seguridad pública en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	2. seguridad pública.
Sección.	III. Infraestructura.

Campo Pregunta 26.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de cámaras de vigilancia en la vía pública para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 27.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar los elementos, mecanismos e instrumentos con los que cuenta la Entidad Federativa para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 28.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la existencia de centros de Evaluación y Control de Confianza para el personal de seguridad pública de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 29.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar si el personal de seguridad pública de la Entidad Federativa, fue evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 30.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal de seguridad pública, obligado a presentar evaluaciones y evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 31.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa

Objeto. Identificar el total de personal de seguridad pública evaluado que aprobó el total de evaluaciones que le fueron realizadas.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 32.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa contó con Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 33.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar si el personal de seguridad pública de la Entidad Federativa, fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 34.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de personal de seguridad pública de la Entidad Federativa, capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 35.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar si la Entidad Federativa cuenta con una Ley que le asigne atribuciones a la policía, para ejercer funciones de investigación.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 36.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar si los procesos de trabajo de la policía de la Entidad Federativa, se desarrollaron bajo las atribuciones asignadas por ley, para llevar a cabo acciones de investigación.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 37.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar los registros y/o sistemas de información con que cuenta la Entidad Federativa para el ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 38.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la existencia de empresas de seguridad privada registradas en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 39.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad de empresas de seguridad privada registradas en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 2. seguridad pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 40.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 7. Conocer las características de la infraestructura y recursos destinados a la seguridad pública en cada Entidad Federativa.

Objeto. Identificar la cantidad total y tipo de personal de las empresas de seguridad privada registradas en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo a. Dirección General del Sistema Penitenciario u homóloga.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del domicilio geográfico de la Dirección del Sistema Penitenciario de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo b. Director General del Sistema Penitenciario u homólogo.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del Director General del Sistema Penitenciario de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. I. Ingresos a los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de ingresos a los centros penitenciarios, por condición de ingreso, fuero del delito y sexo del ingresado.

Características generales de la pregunta

Tema. Ingresos a los centros penitenciarios.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. I. Ingresos a los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población ingresada a los centros penitenciarios, por condición de ingreso, tipo de delito del fuero común y sexo del ingresado.

Características generales de la pregunta

Tema. Ingresos por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	I. Ingresos a los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 3.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población ingresada a los centros penitenciarios, por condición de ingreso, tipo de delito del fuero federal y sexo del ingresado.

Características generales de la pregunta

Tema. Ingresos por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	II. Población egresada de los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 4.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población que egresó de los centros penitenciarios por delitos del fuero común, según sexo y tipo de egreso del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población egresada por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	II. Población egresada de los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 5.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población que egresó de los centros penitenciarios por tipo de delito del fuero común, sexo y tipo de egreso del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población egresada por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	II. Población egresada de los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 6.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población que egresó de los centros penitenciarios por delitos del fuero federal, sexo y tipo de egreso del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población egresada por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	II. Población egresada de los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 7.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población que egresó de los centros penitenciarios por tipo de delitos del fuero federal, sexo y tipo de egreso del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población egresada por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	III. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 8.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población reclusa en los centros penitenciarios por nacionalidad, fuero del delito y sexo del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	III. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 9.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población reclusa en los centros penitenciarios por delitos del fuero común, según su estatus jurídico y sexo del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población reclusa por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	III. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 10.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población reclusa en los centros penitenciarios por tipo de delito del fuero común, según su estatus jurídico y sexo del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población reclusa por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	III. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 11.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población reclusa en los centros penitenciarios por delitos del fuero federal, según su estatus jurídico y sexo del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población reclusa por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	III. Población reclusa en los centros penitenciarios.

Campo Pregunta 12.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de población reclusa en los centros penitenciarios por tipo de delito del fuero federal, según su estatus jurídico y sexo del recluso.

Características generales de la pregunta

Tema. Población reclusa por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IV. Infraestructura Penitenciaria.

Campo Pregunta 13.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el número de centros penitenciarios en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura Penitenciaria.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IV. Infraestructura Penitenciaria.

Campo Pregunta 14.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de centros penitenciarios con que contaron en la Entidad Federativa, así como su capacidad instalada por el tipo de población reclusa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura Penitenciaria.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IV. Infraestructura Penitenciaria.

Campo Pregunta 15.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de centros penitenciarios que contaron con cada uno de los espacios de infraestructura por función.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	V. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 16.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de personal adscrito a los centros penitenciarios, por sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	V. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 17.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de personal destinado a funciones operativas y administrativas, por tipo de Centro Penitenciario y de personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. V. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 18.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de personal destinado a funciones operativas y administrativas, por tipo de Centro Penitenciario, tipo de personal y sexo.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. VI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 19.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el presupuesto ejercido por los centros penitenciarios.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. VI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 20.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de presupuesto ejercido por los centros penitenciarios por cada uno de los Clasificadores por Objeto del Gasto.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 21.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar si durante el año, la Entidad Federativa recibió aportaciones presupuestales para manutención, servicio y/o asistencia por parte del Gobierno Federal, en relación a internos del fuero federal en los centros penitenciarios de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 22.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el porcentaje que aportó el Gobierno Federal para la manutención, servicio y/o asistencia, en relación con la población reclusa por delitos del fuero federal en los centros penitenciarios de la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VII. Actividades orientadas a la Reinserción Social.

Campo Pregunta 23.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de población reclusa por delitos del fuero común en los centros penitenciarios, según su estatus jurídico y tipo de actividad realizada.

Características generales de la pregunta

Tema. Población por delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VII. Actividades orientadas a la Reinserción Social.

Campo Pregunta 24.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de población reclusa por delitos del fuero federal en los centros penitenciarios, según su estatus jurídico y tipo de actividad realizada.

Características generales de la pregunta

Tema. Población por delitos del fuero federal.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 25.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de Adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento, por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, calidad de reincidencia y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 26.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de Adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento, por tipo de conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, calidad de reincidencia y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 27.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de adolescentes egresados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, por tipo de egreso y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes egresados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 28.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de adolescentes egresados por tipo de conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, por tipo de egreso y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes egresados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 29.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento para adolescentes, por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, según su condición de instrucción escolar y rango de edad del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 30.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento para adolescentes, por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, según su estatus jurídico y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 31.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar el total de adolescentes internados en los centros de Tratamiento o Internamiento para adolescentes, por tipo de conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, según su estatus jurídico y sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 32.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la existencia de adolescentes en tratamiento externo y que seguían su proceso en libertad, por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes en tratamiento externo.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. No Aplica.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 33.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes que se encontraban en tratamiento externo y que seguían su proceso en libertad, por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, por sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes en tratamiento externo.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 34.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes que se encontraban en tratamiento externo y que seguían su proceso en libertad, por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, según condición de instrucción escolar y rango de edad del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes en tratamiento externo.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	VIII. Adolescentes en tratamiento.

Campo Pregunta 35.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de adolescentes que se encontraban en tratamiento externo y que seguían su proceso en libertad, por tipo de conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común, por sexo del adolescente.

Características generales de la pregunta

Tema. Adolescentes en tratamiento externo.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IX. Infraestructura para Adolescentes.

Campo Pregunta 36.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de centros de Tratamiento o de Internamiento para Adolescentes en la Entidad Federativa.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura para Adolescentes.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IX. Infraestructura para Adolescentes.

Campo Pregunta 37.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de centros de Tratamiento o de Internamiento para Adolescentes por tipo, y su capacidad instalada.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura para Adolescentes.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	3. Sistema Penitenciario.
Sección.	IX. Infraestructura para Adolescentes.

Campo Pregunta 38.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de centros de Tratamiento o de Internamiento para Adolescentes por tipo, que cuentan con espacios físicos de infraestructura.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura para Adolescentes.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregado.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. X. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 39.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal de los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes, por tipo de Centro y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. X. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 40.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones operativas y administrativas en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes, por tipo de Centro.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.

Sección. X. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 41.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones operativas y administrativas en los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes, por tipo de Centro y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. XI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 42.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de presupuesto ejercido por los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. XI. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 43.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad total del presupuesto ejercido por los centros de Tratamiento o Internamiento para Adolescentes, por Clasificador por Objeto del Gasto.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Presupuestales.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 3. Sistema Penitenciario.
Sección. XII. Actividades orientadas a la Reinserción Social.

Campo Pregunta 44.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 8. Conocer las características del Sistema Penitenciario en cada Entidad Federativa, así como del Sistema Penitenciario en materia de Adolescentes.

Objeto. Identificar la cantidad de Adolescentes internados por conductas antisociales asociadas a delitos del fuero federal en los centros de Tratamiento o Internamiento para adolescentes, según su estatus jurídico y tipo de actividad realizada.

Características generales de la pregunta

Tema. Actividades orientadas a la Reinserción Social.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 4. Justicia Cívica.
Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 4. Justicia Cívica.
Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 4. Justicia Cívica.
Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 4. Justicia Cívica.
Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo a. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del domicilio geográfico de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 4. Justicia Cívica.

Sección. Datos Generales de la Entidad Federativa.

Campo b. Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Línea estratégica

Objetivo Específico. No aplica.

Objeto. Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

Características generales de la pregunta

Tema. No aplica.

Característica. Informativa.

Agrupación de los datos. No aplica.

Periodo. 2012 (actual).

Módulo. 4. Justicia Cívica.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 1.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad total de procedimientos administrativos iniciados y desechados por los Jueces Cívicos, por infracciones cometidas en contra de disposiciones normativas.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo. 4. Justicia Cívica.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 2.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad total de procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos, según su origen.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 3.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar el número total de procedimientos administrativos iniciados considerados como infracciones, según el tipo de disposición administrativa infringida.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 4.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar el total de procedimientos administrativos iniciados que fueron considerados como infracciones, según el tipo de disposición administrativa infringida y la conclusión.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 5.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad total de procedimientos administrativos en los que los Jueces Cívicos impusieron alguna sanción, según el tipo de sanción aplicada.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Primaria

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 6.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad total de infractores por tipo de sanción aplicada, sexo y edad del infractor.

Características generales de la pregunta

Tema. Ejercicio de la Función.

Característica. Principal.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Durante 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 7.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad total de personal destinado a la función de Justicia Cívica en el Distrito Federal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 8.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad de personal destinado a la función de Justicia Cívica en el Distrito Federal, según el cargo, por rango de edad y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 9.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad de personal destinado a la función de Justicia Cívica en el Distrito Federal, según el cargo, nivel de escolaridad concluido y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 10.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la cantidad de personal destinado a la función de Justicia Cívica en el Distrito Federal, según el cargo, rango de ingresos y sexo del personal.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	III. Infraestructura.

Campo Pregunta 11.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar el número total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos.

Características generales de la pregunta

Tema. Infraestructura.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	III. Infraestructura.

Campo Pregunta 12.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar el número total de celdas por tipo, para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos, por sexo y edad.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica
Sección.	III. Infraestructura

Campo Pregunta 13

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la superficie en metros cuadrados de la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo.	4. Justicia Cívica.
Sección.	III. Infraestructura.

Campo Pregunta 14.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la superficie en metros cuadrados, de la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos, por tipo de celdas y edad.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 4. Justicia Cívica.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 15.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la capacidad instalada (camas útiles) de la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Secundaria.

Agrupación de los datos. Agregada.

Periodo. Cierre 2011.

Módulo. 4. Justicia Cívica.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 16.

Línea estratégica

Objetivo Específico. 9. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de Justicia Cívica para el Distrito Federal.

Objeto. Identificar la capacidad instalada (camas útiles) del total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos, según tipo de celdas y edad.

Características generales de la pregunta

Tema. Recursos Humanos.

Característica. Primaria.

Agrupación de los datos. Desagregada.

Periodo. Cierre 2011.

B. Extracto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

El presente Anexo tiene por objeto presentar un extracto del “*Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011. Al respecto, se recomienda realizar una revisión integral del mismo, a fin de comprender su alcance y las particularidades de su implementación.

El siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

BIEN JURÍDICO:

De conformidad con lo establecido en el citado Acuerdo, por bien jurídico se entenderá todo interés vital del individuo o de la colectividad protegido por la legislación en materia penal, el cual para efectos de la clasificación que establece la Norma Técnica, se divide en dos componentes:

- a) Bien jurídico afectado, y
- b) Delito.

A continuación, se presentan los 7 bienes jurídicos afectados que establece la Norma Técnica, así como los 41 Delitos del Fuero Común que los integran:

1. La Vida y la Integridad Corporal

01. Homicidio

Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

02. Lesiones

Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

03. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro de características similares.

2. La Libertad Personal

01. Privación de la libertad

Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio.

02. Secuestro

Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

03. Secuestro exprés

Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

04. Tráfico de menores

Entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor.

05. Otros delitos que atentan contra la libertad personal

Privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

3. La Libertad y la Seguridad Sexual

01. Abuso sexual

Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.

02. Violación simple

Realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.

03. Violación equiparada

Realización de cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

04. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

Hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, privación de la libertad con fines sexuales, turismo sexual, pornografía, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

4. El Patrimonio**01. Robo a casa habitación**

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

02. Robo de vehículo

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

03. Robo a transeúnte en vía pública

Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en la vía pública.

04. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público.

05. Robo a transportista

Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, auto-tanque, panel cabinas, pipas, redilas, van, volteo y grúas, y/o los bienes muebles que transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

06. Robo en transporte público individual

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

07. Robo en transporte público colectivo

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público colectivo de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

08. Robo en transporte individual

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte particular.

09. Robo a institución bancaria

Apoderarse sin derecho ni consentimiento de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se encuentren en el interior de una institución financiera, de banca, de crédito o comercializadora de divisas u otros valores, o que tengan funciones recaudatorias, o contra las personas que las custodien o transporten.

10. Robo a negocio

Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

11. Robo de ganado

Apoderarse de ganado bovino, equino comprendiendo la caballar, mular y asnal, especies terrestres y denominaciones exóticas, ovina, caprina y porcina, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

12. Robo de maquinaria

Apoderarse sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo de insumos, instrumentos y equipos para la labranza, la pesca o la industria, transformadores, cables o cualquier otro equipo o aditamento destinado al riego de cultivos agrícolas o cualquier objeto o aparato que esté usándose en la agricultura o en la ganadería o en un servicio público, o que esté bajo la salvaguarda pública, así como, postes, alambres u otros materiales de las cercas de los sembradíos o potreros, dejando éstos al descubierto en todo o en parte, o robe bombas, motores o partes de éstos.

13. Otros robos

Cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías.

14. Fraude

Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

15. Abuso de confianza

Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

16. Extorsión

Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

17. Daño a la propiedad

Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

18. Despojo

Ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece, o cuando de las mismas circunstancias se ocupe un inmueble de su propiedad en los casos en que la ley no lo permite por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, o cuando se comete despojo de aguas. Asimismo, ocupar de propia autoridad, por medio de la violencia física, furtivamente, de la amenaza o del engaño, instalaciones de una institución pública o privada destinada a prestar servicios públicos y se pida su prestación.

19. Otros delitos contra el patrimonio

Apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. La Familia

01. Violencia familiar

Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afin hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

02. Otros delitos contra la familia

Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en este rubro.

6. La Sociedad

01. Corrupción de menores

Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual, reales o simulados, sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, simulados o no, prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción, adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

02. Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

03. Otros delitos contra la sociedad

Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

7. Otros (bienes jurídicos afectados) del Fuero Común

01. Narcomenudeo

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

02. Amenazas

Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

03. Allanamiento de morada

Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

04. Evasión de presos

Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión.

Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

05. Otros delitos del Fuero Común

En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO:

Se entenderán los datos que permiten identificar las señas que hacen particular el modo y lugar bajo los cuales se llevó a cabo la comisión del delito, mismos que para efectos de la clasificación propuesta por la Norma Técnica, se dividen en dos componentes:

- a) De ejecución (corresponde al modo en que se llevó a cabo la comisión del delito), y
- b) Geográficas (corresponde a la ubicación geográfica en donde se llevó a cabo la comisión del delito).

Características de ejecución del delito

A continuación se presentan los 4 tipos de características de ejecución del delito y los elementos particulares que los definen:

1. Forma de comisión

1. Doloso

La comisión del delito se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un hecho delictuoso.

2. Culposos

La comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de comisión.

2. Forma de acción

1. Con violencia

La comisión del delito se realiza empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

2. Sin violencia

La comisión del delito es realizada sin el uso de algún tipo de violencia.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de acción del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de acción.

3. Modalidad

1. Simple

Acción u omisión voluntaria en la comisión del delito.

2. Atenuado

Circunstancia concurrente en la comisión del delito, susceptible por su naturaleza, de aminorar la responsabilidad y la consiguiente sanción del inculpado.

3. Agravado

Calificativa del delito que empeora, por sus circunstancias, la situación jurídico-penal del inculpado.

4. Calificado

Circunstancia que no alterando los elementos del delito, se agrega al ilícito y agrava la pena establecida para el inculpado.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la modalidad del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de modalidad.

4. Elementos para la comisión

1. Con arma de fuego

La comisión del delito se realiza con pistola, revólver, rifle, escopeta o cualquier otra arma de fuego de características similares.

2. Con arma blanca

La comisión del delito se realiza con cualquier instrumento punzocortante.

3. Con otro elemento

La comisión del delito se realiza con cualquier otro elemento distinto a los descritos anteriormente.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer los elementos para la comisión del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica elementos para la comisión del delito.

Características geográficas

A continuación se presentan los 2 tipos de características geográficas que son consideradas para la clasificación de los delitos:

5. AGEE (Área Geoestadística Estatal)

La extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o delegaciones para el caso del Distrito Federal definidos por "Límites Geoestadísticos" que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.

Corresponde a los 32 nombres y claves de las Entidades Federativas, en la que se llevó a cabo la comisión del delito de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y localidades publicado por el INEGI.

6. AGEM (Área Geoestadística Municipal o Delegacional)

La extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, los cuales están definidos por "Límites Geoestadísticos", que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

Corresponde a los 2,457 nombres y claves de los municipios o delegaciones en los que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, publicado por el INEGI.

Delitos del Fuero Federal

Son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Delitos contra la Seguridad de la Nación

- Actos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, sedición, motín, terrorismo, rebelión, conspiración, traición a la patria, o genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional.
- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada.
- Actos tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM- (31 entidades federativas y el Distrito Federal).
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.
- Actos en contra de la seguridad de la aviación.
- Actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos tendientes a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima.
- Actos de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas.
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.
- Actos tendientes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

2. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión.
- Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

3. Asociación delictuosa

- Existencia de 3 o más personas que se reúnan en forma habitual, ocasional o transitoria para formar parte de una asociación o banda, en la cual sin existir jerarquía, ni organización, tengan como propósito la comisión de uno o varios delitos.

4. Otros delitos que atenten contra la seguridad pública

- Quebrantamiento de sanción; Armas prohibidas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. Operaciones con recursos de procedencia ilícita

- Sujetos que por sí mismos o a través de una interpósita persona (entendida como aquella que, sin ser la interesada en la realización de un acto o contrato, se ostenta como tal para producirlo en beneficio de otra, la cual es la verdaderamente interesada, y que no podría celebrarlo legalmente en virtud de una prohibición legal existente al respecto), lleve a cabo la adquisición, enajenación, administración, custodia, cambio, inversión, depósito, transportación o transferencia de recursos, derechos o bienes relacionados con la realización de un delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia. Aplicarán en este supuesto, los empleados y funcionarios de las instituciones que integran el sistema financiero.

6. Ataque a las vías de comunicación

- Falsificación, alteración, expedición, uso y comercialización de cartas de porte, boletos, pase u otros documentos relativos al transporte de personas o cosas.
- Daños, perjuicios, destrucción e interrupción a las vías generales de comunicación o medios de transporte.
- Manejo, tripulación y conducción de vehículos en vías generales de comunicación sin requisitos legales.
- Responsabilidad para dueños o empresarios del transporte.
- Daños a aeródromos.
- Obstrucción o interferencia a la radiocomunicación aeronáutica.
- Revelación de secretos, interceptación de noticias, informes o mensajes que no estén destinados al público.
- Aprovechamiento de servicios telegráficos y radiotelegráficos para la transmisión de noticias internacionales reservadas a las agencias autorizadas.
- Transporte o distribución de correspondencia reservada al Gobierno Federal.
- Sustracción, apertura o destrucción de correspondencia cerrada y confiada al correo.

- Que los empleados de comunicaciones eléctricas y postales proporcionen indebidamente informes a terceros ajenos a esos medios de comunicación.
- Que los empleados de correos se aprovechen indebidamente o retiren los timbres que cubren el franqueo.
- Fabricar, borrar, utilizar, imprimir, retener, alterar o vender timbres postales ilícitamente.
- Dificultar, retardar o retener el curso de las correspondencias o impedir el libre y preferente transporte de las mismas.

7. Delitos cometidos por servidores públicos

- Delitos cometidos por servidores públicos en funciones a la comisión del hecho.
- Ejercicio indebido de servicio público.
- Abuso de autoridad.
- Desaparición forzada de personas.
- Coalición de servidores públicos.
- Uso indebido de atribuciones y facultades.
- Concusión.
- Intimidación.
- Ejercicio abusivo de funciones.
- Tráfico de influencias.
- Cohecho.
- Cohecho a servidores públicos extranjeros.
- Peculado.
- Enriquecimiento ilícito.
- En caso de incurrir en responsabilidad, los previstos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

8. Falsedad de declaraciones

- Manifestación contraria a la verdad ante una autoridad administrativa o judicial.
- Soborno de un perito, testigo o intérprete para que se conduzca con falsedad durante la tramitación de un juicio.
- Que en la tramitación de un juicio de amparo, se rindan informes como autoridad responsable en el que se afirme una falsedad o se niegue la verdad en todo o en parte.
- El que falte a la verdad en perjuicio de otro con cualquier carácter, excepto el de testigo.
- El perito, testigo o intérprete que al ser examinado por la autoridad judicial falte a la verdad sobre el hecho que se trata de averiguar, no obstante que sea notoria la veracidad del acto.

9. Falsificación de documentos

- Firmar o rubricar en forma falsa un documento o alterar una firma o rúbrica.
- Aprovechando una firma o rúbrica en un documento en blanco, se comprometan obligaciones de pago que puedan comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro, o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero.
- Alterar el contexto de un documento verdadero después de concluido y firmado en todo o en parte, añadiendo, enmendando o borrando una o más palabras o cláusulas.
- Variar la fecha respecto al tiempo de ejecución del acto que se expresa en un documento.
- Atribuyéndose el que extiende el documento o bien a favor de quien lo hace, un nombre o investidura que no sea necesaria para la validez de un acto.
- Redactar un documento en términos que cambie el acuerdo de voluntades celebrado en otro, variando las obligaciones, los derechos o las disposiciones del otorgante.
- Añadir o alterar cláusulas o declaraciones, o asentar como ciertos, hechos falsos, o como confesados los que no lo están.
- Expedir un testimonio de documentos que no existen o de algunos que carecen de los requisitos legales suponiendo falsamente que los tiene, o bien que no carece de ellos, pero agregando o suprimiendo en la copia algo que signifique una variación substancial.
- Alterar por parte de un perito traductor o paleógrafo el contenido de un documento al traducirlo o descifrarlo.
- Elaborar placas, gafetes, distintivos o cualquier otra identificación oficial sin contar con la autorización correspondiente.
- Funcionario o empleado que por engaño o sorpresa hiciere que alguien firme un documento público que no habría firmado sabiendo su contenido.
- Notario Público y cualquier otro funcionario que expidan una certificación de hechos no ciertos o den fe de lo que no consta en autos, registros, protocolos o documentos.

- El que para eximirse de un servicio legalmente impuesto o de una obligación derivada de ley, suponga una certificación de enfermedad o impedimento que no tiene, expedidas por un médico cirujano, sea que exista realmente la persona a quien le atribuye ésta o tome el nombre de una persona real atribuyéndole falsamente el carácter de médico o cirujano.
- El médico que certifique falsamente que una persona tiene una enfermedad u otro impedimento bastante para dispensarla de prestar un servicio que exige la ley o de cumplir una obligación que ésta le impone.
- Hacer uso de una certificación verdaderamente expedida para otro, como si la hubiere sido en su favor o altere la que se le expidió
- La falsificación de comunicados por parte de encargados de servicio telegráfico, telefónico o de radio.
- Hacer uso de un documento falso o de copia, transcripción o testimonio del mismo, sea público o privado a sabiendas de la naturaleza de éste.

10. Otros delitos de falsedad

- Falsificación, alteración y destrucción de moneda; Falsificación indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y documentos relativos al crédito; Falsificación de sellos, llaves, cuños o troqueles, marcas, pesas y medidas; Variación del nombre o del domicilio y Usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

11. Delitos contra la autoridad

- Desobediencia y resistencia de particulares.
- Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo públicos.
- Quebrantamiento de sellos.
- Delitos cometidos contra funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.
- Ultraje a las insignias nacionales.

12. Delitos contra la vida y la integridad corporal

- Homicidio doloso.
- Homicidio culposo.
- Lesiones dolosas.
- Lesiones culposas.

13. Secuestro

- Privación ilegal de la libertad
- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o terceros.
- Detener en calidad de rehén a una persona, amenazándola con privarle de la vida o causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular, para que realicen o dejen de realizar un acto cualquiera.
- Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

14. Delitos en contra de las personas en su patrimonio

- Robo.
- Daño en propiedad ajena.

15. Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación

- Contrabando.
- Presunción de contrabando.
- Hechos que se asimilan al contrabando.
- Contrabando calificado.
- Defraudación fiscal.
- Delito calificado de defraudación fiscal.
- Hechos asimilables a la defraudación fiscal.
- Delitos relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes.
- Registrar operaciones contables, fiscales o sociales en dos o más libros o en dos o más sistemas de contabilidad.
- Ocultar, alterar o destruir total o parcialmente los sistemas y registros contables que conforme a las leyes fiscales esté obligado a llevar.
- Determinar pérdidas fiscales con falsedad.

- Omitir la declaración de inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.
- Divulgación o uso indebido de información confidencial de terceros relativa a operaciones comprobables en materia de precios de transferencia.
- Falta de control volumétrico de gasolina, diesel y gas para uso automotriz.
- Delitos de depositarios o interventores.
- Delitos relativos a aparatos de control, sellos o marcas oficiales.
- Visitas o embargos sin mandamiento escrito.
- Amenazas de servidores públicos.
- Revelación de información de terceros.
- Robo de mercancías de recintos fiscales.
- Comercio o transporte de gasolina o diesel sin requisitos.
- Actos jurídicos con dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas (lavado de dinero).

16. Delitos ambientales (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente)

- Realizar ilícitamente o sin aplicar, las medidas de prevención o seguridad, actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realizar cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.
- Realizar las conductas anteriormente descritas con sustancias agotadoras de la capa de ozono, y causar un riesgo de daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- Emplear en zonas urbanas aceites gastados o sustancias agotadoras de la capa de ozono en cantidades que no excedan 200 litros, o con residuos considerados peligrosos por sus características biológico-infecciosas.
- Emitir, despedir, descargar en la atmósfera o bien lo autorice u ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales, a la fauna, a la flora, a los ecosistemas siempre que dichas emisiones provengan de fuentes fijas del gobierno federal.
- Generar emisiones de ruido, vibraciones, energía técnica o lumínica provenientes de fuentes emisoras de competencia federal.
- Descargar, depositar, infiltrar, autorizar u ordenar, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, o demás depósitos o corrientes de agua de competencia federal.
- Introducir al territorio nacional o traficar con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda, alguna enfermedad contagiosa que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas.
- Desmontar o destruir la vegetación natural.
- Cortar, arrancar, derribar o talar algún o algunos árboles.
- Cambiar el uso del suelo forestal.
- Transportar, comerciar, acopiar, almacenar o transformar madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, a su equivalente en madera aserrada.
- Capturar, dañar o privar de la vida a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar o dañar ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar, destruir o comerciar de manera dolosa con las especies acuáticas denominadas abulón y langosta, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda, en cantidad que exceda de 10 kilogramos de peso.
- Realizar actividades de casa, pesca o captura con un medio no permitido de algún ejemplar de una especie de fauna silvestre, o ponga en riesgo la viabilidad biológica de una población o especies silvestres.
- Realizar actividades con fines de tráfico o capture, posea, transporte, acopie, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos de una especie de flora o faunas silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte.
- Dañar algún ejemplar de las especies de flora o fauna silvestres terrestres o acuáticas.
- Dañar, desecar o rellenar humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos.
- Dañar arrecifes.

- Introducir o liberar en el medio natural, algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique un ecosistema o que dificulte, altere o afecte las especies nativas o migratorias en los ciclos naturales de su reproducción o migración.
- Provocar un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.
- Introducir al país o extraer del mismo, así como comerciar, transportar, almacenar o liberar al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.
- Transportar o consentir, autorizar u ordenar que se transporte cualquier residuo considerado como peligroso por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, biológico, infecciosas o radioactivas, a un destino para el que no se tenga autorización para recibirlo, almacenarlo, desecharlo o abandonarlo.
- Asentar datos falsos en los registros, bitácoras o cualquier otro documento utilizado con el propósito de simular el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad ambiental federal.
- Destruir, alterar u ocultar información, registros, reportes o cualquier otro documento que se requiera mantener o archivar de conformidad a la normatividad ambiental federal.
- Prestar servicios como auditor técnico especialista o perito o especialista en materia de impacto ambiental, forestal, en vida silvestre, pesca u otra materia ambiental, faltando a la verdad provocando que se cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- No realizar las medidas técnicas correctivas o de seguridad necesarias para evitar un daño por riesgo ambiental de la autoridad administrativa o judicial ordene o imponga.

17. Delitos electorales (Previstos en el Código Penal Federal y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales -COFIPE-)

- Votar a sabiendas de que no se cumplen con los requisitos del COFIPE.
- Votar más de una vez en una misma elección.
- Hacer proselitismo o presionar objetivamente a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.
- Obstaculizar o interferir dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales.
- Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por el COFIPE, credenciales para votar de los ciudadanos.
- Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.
- Violar de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto el día de la jornada electoral.
- Votar o pretender votar con una credencial para votar de la que no sea titular.
- Llevar a cabo el transporte de votantes coartando o pretendiendo coartar su libertad para la emisión del voto el día de la jornada electoral.
- Introducir en las urnas o sustraer ilícitamente de éstas, una o más boletas electorales o se apoderen, destruyan o alteren boletas, documentos o materiales electorales o impida de cualquier forma su traslado o entrega a los órganos competentes.
- Obtener o solicitar declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dadiva, comprometa su voto a favor de un determinado partido político o candidato.
- Impedir en forma violenta la instalación de una casilla, o asuma dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación normal de la casilla.
- Publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos durante los 8 días previos a la elección y hasta la hora oficial de cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de usos horarios más occidentales del territorio nacional.
- Inducir por parte de los ministros de cultos religiosos en el desarrollo de cultos religiosos que el electorado deba votar a favor o en contra de un candidato o partido o a la abstención del ejercicio del derecho a voto.
- Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores por parte de funcionarios electorales.
- Que los funcionarios electorales no cumplan sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo en perjuicio del proceso electoral.
- Que los funcionarios electorales obstruyan el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada
- Que los funcionarios electorales alteren los resultados electorales, sustrayendo o destruyendo boletas, documentos o materiales electorales.

- Que los funcionarios electorales no entreguen o impidan la entrega oportuna de documentos o materiales electorales sin mediar causa justificada.
- Ejercer presión sobre los electores e inducirlos objetivamente a votar por un candidato o partido determinados en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados por parte de un funcionario electoral.
- Que el funcionario electoral instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por el COFIPE, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación.
- Que el funcionario electoral sin causa prevista por el COFIPE, expulse u ordene el retiro de la casilla electoral de representantes de un partido político o coarte los derechos que el propio Código les concede.
- Que el funcionario electoral permita o tolere que un ciudadano emita su voto a sabiendas de que no cumple con los requisitos del COFIPE, o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales.
- Que el funcionario electoral propale de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato ejerza presión sobre los electores y los induzca a la abstención o a votar por un candidato o partido determinado en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados.
- Que el funcionario partidista o candidato realice propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral.
- Que el funcionario partidista o candidato sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales
- Que el funcionario partidista o candidato obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores a la misma sin mediar causa justificada, o con ese fin amenace o ejerza violencia física sobre los funcionarios electorales.
- Que el funcionario partidista o candidato propale de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato impida con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla.
- Que el funcionario partidista o candidato obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral.
- Que el servidor público obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos a favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como: vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder al delito de peculado.
- Que el servidor público proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores de manera ilegal.
- Aquellos que habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten sin causa justificada al juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la CPEUM.
- Alterar el Registro Federal de Electores y los listados nominales o participar en la expedición ilícita de credenciales para votar.
- Al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que aprovechen ilícitamente de fondos, bienes o servicios.

18. Delitos contra la salud en todas sus modalidades (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud)

- Administrar a otra persona por cualquier medio y sin autorización, algún narcótico a que se refiere el artículo 193 del CPF (Mariguana; Resina de Cannabis (hasschich); Morfina Buprenorfina A (nuvaine); Clorhidrato de Cocaína; Sulfato de Cocaína; Heroína (diacetil-morfina); Fentanil (alfa-metil) (china-white); Meperidina (demerol); Fenciclidina (pcp); Mezcalina; Ácido Lisérgico (Isd); Psilocibina; Clorhidrato de Metanfetamina (ice); Metanfetamina; Diazepam; Flunitrazepam; Fenproporex; Trihexifenidilo; Clordiazepóxido; Secobarbital; Mecualona; Pentobarbital; Rafetamina; Dextroanfetamina).
- Aportar recursos o colaborar a la ejecución de alguno de los delitos contra la salud establecidos en el capítulo I del título VII del CPF.
- Desviar o contribuir al desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales o máquinas al cultivo,

- extracción, producción, preparación, o acondicionamiento de narcóticos prohibidos por la ley.
- Introducir o extraer del país alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Posesión sin autorización de algunos de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Producir, transportar, traficar, comercializar, suministrar o prescribir sin autorización alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Realizar actos de publicidad o propaganda para que se consuman cualquiera de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote, entre otros.
- Suministrar gratuitamente o prescribir a un tercero mayor de edad algún narcótico a que se refiere el citado artículo 193 del CPF.
- Inducir o propiciar que menores o incapaces consuman sustancias sicotrópicas.

NOTA: Uno de los principales caminos del crimen organizado lo constituye el NARCOTRÁFICO, el cual aún y cuando no se encuentra tipificado como tal en la legislación penal mexicana, es considerado como un DELITO CONTRA LA SALUD. Este hecho reviste singular importancia, toda vez que la producción, distribución y el consumo de estupefacientes y sicotrópicos se ha visto reflejado en el considerable aumento de este tipo de conductas criminales en nuestro país.

19. Delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

- Terrorismo y terrorismo internacional.
- Delitos contra la salud previstos en el CPF.
- Falsificación o alteración de moneda.
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Acopio y tráfico de armas.
- Tráfico de indocumentados.
- Tráfico de órganos.
- Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Asalto, secuestro, tráfico de menores o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.
- Robo de vehículos.

20. Trata de personas

- Promover, solicitar, ofrecer, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para así o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

21. Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- Portación de armas sin licencia.
- Transmisión de la propiedad de armas.
- Acopio de armas.
- Introducción de armas, municiones, explosivos y materiales exclusivos de las fuerzas armadas o sujetos a control.
- Comercio, fabricación, exportación, disposición, reparación, transformación o almacenamiento de los objetos que son materia de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

22. Delitos previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor

- Especular en cualquier forma con los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública.
- Al Editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor que los autorizados por el titular de los derechos.

- Al que use en forma dolosa con el fin de lucro y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Producir, reproducir, introducir al país, almacenar, transportar, distribuir, vender o arrendar copias de obras, fonogramas, videogramas o libros protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa con fin de especulación comercial y sin la autorización que la citada Ley deba otorgar.
- Aportar o proveer de cualquier forma, materias primas o insumos destinados a la producción o reproducción de obras, fonogramas, videogramas o libros.
- Fabricar con fin de lucro un dispositivo o sistema cuya finalidad sea desactivar los dispositivos electrónicos de protección de un programa de computación.
- Vender a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros.
- Explotar sin derecho y con fines de lucro una interpretación o una ejecución.
- Fabricar, importar, vender o arrendar un dispositivo o sistema para descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización de distribuidor legítimo de dicha señal.
- Realizar con fines de lucro cualquier acto con la finalidad de descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización del distribuidor legítimo de dicha señal.
- Publicar a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre.

23. Delitos previstos en la Ley General de Población

- El extranjero que habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión, al igual que el extranjero que no exprese u oculte su condición de expulsado.
- Extranjero que habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia se encuentra ilegalmente en el mismo.
- Extranjero que realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a la Ley General de Población o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que por la realización de actividades ilícitas o deshonestas, viola los supuestos a que está condicionada su estancia en el país.
- Extranjero que dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que se interne ilegalmente al país.
- Extranjero que para entrar al país o que ya internado proporcione a las autoridades datos falsos con relación a su situación migratoria.
- Mexicano que contraiga matrimonio con extranjero sólo con el objeto de que éste pueda radicar en el país acogándose a los beneficios que la Ley General de Población establece para estos casos.
- El que por sí o por interpósita persona con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país sin la documentación correspondiente.
- El que por sí o por interpósita persona introduzca sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente a uno o varios extranjeros en territorio mexicano, o con el propósito de tráfico los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.
- A quien conocedor proporcione los medios, se preste o sirva para llevar a cabo las conductas escritas en los dos párrafos anteriores.
- Funcionario judicial o administrativo que dé trámite al divorcio o nulidad de matrimonio sin que se acompañe la certificación expedida por la Secretaría de Gobernación de su legal residencia en el país, y que sus condiciones y calidad migratorias le permitan realizar tal acto.

24. Otros delitos del Fuero Federal

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero federal.

C. Porcentaje de cobertura de las 32 entidades federativas en el CNGSPSE 2012

Entidad Federativa	Cuestionarios entregados		Fecha de entrega del cuestionario	
	Físico	Electrónico	Físico	Electrónico
Aguascalientes	3	3	23/07/2012	17/07/2012
Baja California	3	3	13/08/2012	31/07/2012
Baja California Sur	3	3	23/07/2012	19/07/2012
Campeche	3	3	29/08/2012	17/08/2012
Chiapas	3	3	04/10/2012	04/10/2012
Chihuahua	3	3	04/09/2012	26/07/2012
Coahuila de Zaragoza	3	3	04/09/2012	20/08/2012
Colima	3	3	05/06/2012	01/06/2012
Distrito Federal ¹	4	4	06/07/2012	04/07/2012
Durango	3	3	10/09/2012	03/09/2012
Guanajuato	3	3	05/07/2012	29/06/2012
Guerrero	3	3	23/07/2012	06/07/2012
Hidalgo	3	3	31/08/2012	28/08/2012
Jalisco	3	3	19/06/2012	12/06/2012
México	3	3	10/09/2012	08/10/2012
Michoacán de Ocampo	3	3	26/07/2012	28/06/2012
Morelos	3	3	10/08/2012	07/08/2012
Nayarit	3	3	23/07/2012	12/07/2012
Nuevo León	3	3	07/08/2012	05/07/2012
Oaxaca	3	3	10/09/2012	27/08/2012
Puebla	3	3	26/07/2012	17/08/2012
Querétaro	3	3	10/08/2012	13/08/2012
Quintana Roo	3	3	23/07/2012	10/08/2012
San Luis Potosí	3	3	31/08/2012	07/08/2012
Sinaloa	3	3	13/08/2012	03/08/2012
Sonora	3	3	06/08/2012	30/07/2012
Tabasco	3	3	29/08/2012	23/08/2012
Tamaulipas	3	3	22/08/2012	17/08/2012
Tlaxcala	3	3	06/09/2012	10/09/2012
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	3	24/08/2012	09/08/2012
Yucatán	3	3	09/10/2012	19/06/2012
Zacatecas	3	3	23/08/2012	15/08/2012
TOTAL	97	97		
	100%	100%		

* Nota: el Modulo 4. Justicia Cívica aplica sólo para el Distrito Federal.

D" Catálogo de entidades federativas del CNGSPSPE-2012

Folio	Nombre de la entidad federativa
01	Aguascalientes
02	Baja California
03	Baja California Sur
04	Campeche
05	Chiapas
06	Chihuahua
07	Coahuila de Zaragoza
08	Colima
09	Distrito Federal
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	México
16	Michoacán de Ocampo
17	Morelos
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz de Ignacio de la Llave
31	Yucatán
32	Zacatecas